AÑO LXXIII. HABANA.—JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1912. NUMERO 259.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PRADO 103 APARTADO DE CORREOS 1010

DIRECCION TELEGRAFICA: "DIARIO HABANA" Teléfono: Redacción, A 6301--Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses $ 21.20 oro	I. DE CUBA	12 meses $ 15.00 plata
	6 " " 11.00 "		6 " " 8.00 "
	3 " " 6.00 "		3 " " 4.00 "
HABANA	12 meses $ 14.00 plata		
	6 " " 7.00 "		
	3 " " 3.75 "		

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR

—DEL—

"DIARIO DE LA MARINA"

DE HOY

EN EL CONGRESO.—INTERPELACION DE LERROUX.—CONTESTACION DEL MINISTRO DE LA GUERRA.

Madrid, 31.

A última hora de la sesión de ayer en el Congreso el jefe de la minoría radical y diputado por Barcelona don Alejandro Lerroux, desarrolló su anunciada interpelación, con referencia al general de brigada actualmente en situación de cuartel y con residencia en San Gervasio de Casolas (Barcelona) don Andrés Maroto Alba.

El señor Lerroux hizo mención de los méritos que concurrían en el general Maroto y de su brillante hoja de servicios, relatando hechos altamente meritorios por él realizados en las campañas del Norte y en la guerra de Cuba, a pesar de lo cual al general Maroto se le posterga injustamente, sin ascenderle en su carrera, haciéndolo en cambio con otros generales de inferiores méritos en la milicia y con menor tiempo de servicios a la patria.

El Ministro de la Guerra, general Luque, dice que, en efecto, el general Maroto es un soldado valeroso, de brillante ejecutoria militar, pero que por razones especiales no ha sido ni acaso pueda ser ascendido.

Replica el señor Lerroux que al general Maroto no se le asciende por algo que los Ministros de la Guerra no tienen la hidalguía de confesar y que es preciso que se sepa: porque se le juzga desafecto a las instituciones monárquicas, lo cual, aparte de la injusticia que el hecho entraña, resulta calumnioso, porque el general Maroto vive alejado completamente de la política y como militar es pundonoroso y hasta la exageración disciplinado.

El general Luque vuelve a contestar al señor Lerroux y en esa segunda contestación lo hace más explícita y extensamente.

Dice que los ascensos en el generalato se efectúan por libre elección, influyendo para no otorgarlos motivos de índole moral, aunque no afecten al honor.

Estas explicaciones no han satisfecho al diputado republicano por Barcelona, pero la interpelación se dió por conclusa, sin nuevos incidentes.

EL "CONGRESO INTERNACIONAL DEL TURISMO." — SESION DE CLAUSURA.—DISCURSO DE CANALEJAS.

Madrid, 31.

En el paraninfo de la Universidad Central se ha celebrado la sesión de clausura del "Congreso Internacional del Turismo."

Presidió el Jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Los señores Miranda y Peñalver, congresistas, pronunciaron discursos ensalzando la labor realizada por el Congreso, consagrando elogios a los delegados de Francia y Portugal que habían tomado parte activa y muy eficaz en las discusiones y acuerdos adoptados por el Congreso.

El señor Canalejas cerró la sesión con un discurso muy elocuente, ofreciendo en nombre del Rey y del Gobierno el apoyo más decidido a las resoluciones adoptadas, tendentes a desarrollar el turismo. Ha sido muy aplaudido.

El Congreso, por último, acordó reunirse el año próximo en Biarritz, continuando de ese modo su labor de propaganda.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO. — ACTO DE DESAGRAVIO.

Barcelona, 31.

Los alumnos de la Escuela Superior de Comercio, en desagravio al Director de la misma, don José Benítez Galán, por los actos de rebeldía por ellos realizados ayer, secundando a los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales, han acordado testimoniarle su afecto y disciplina, haciéndole obsequio de un bastón con atributos de la enseñanza en el puño y un artístico monograma.

ACTUALIDADES

El señor Ferrara dice que en este país no hay gobierno.

Y esto nos hace recordar una mala copla asturiana que decía así:

En este pueblo,
Que no hay gobierno,
Que no hay justicia,
Que no hay reloj...

La caída del gobierno al reloj no dejaba de tener gracia.

Como la tiene indiscutiblemente la confesión del señor Ferrara, Presidente de la Cámara de Representantes y una de las personas más influyentes durante todo el cuatrienio liberal que está terminando.

Si en este país no hay gobierno ¿quién tiene la culpa de ello? ¿El partido conservador o el partido liberal? ¿El señor Ferrara o el señor Obispo de la Habana, que no se ha dedicado a otra cosa que a cumplir con los deberes de su santo ministerio?

¡Que no hay gobierno!

¡Y eso se lo dice Ferrara a José Miguel Gómez!

Ferrara no es ingrato, ni está muerto políticamente el señor Presidente de la República; pero así y todo ¿quién, al leer el telegrama de Ferrara, no recuerda la exclamación de Becquer al entrar en el cementerio?

Para catarros, bronquios y pulmones, Licor de Berro, preparado a base de jugo puro de berro y vino generoso.

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Octubre 26.

Tenemos por delante unos cuantos días de curiosidad y de impaciencia, aguardando lo que pasará en las elecciones presidenciales de Cuba. Acerca de lo que ha pasado ayer en la Habana, el "Sun," de Nueva York, que suele tener el "mot pour rire," dice que los turistas "deben evitar la Habana, Adrianopolis y Veracruz hasta que haya terminado la temporada de tiroteo, "shooting season."

Y, hablando en serio, lamenta ese periódico que "no se haya tomado en consideración la proposición de que los Estados Unidos fiscalizasen las elecciones;" de donde se podrá deducir que el gobierno de Washington la ha hecho o que alguien se la ha hecho a ese gobierno. No supongo que hayan sido los jefes de los partidos cubanos; porque, cuando, antes de ahora, se ha indicado algo en ese sentido, han protestado, llenos de indignación patriótica. Me acuso de haber sido uno de los que han aconsejado la "supervisión," en vista de los buenos resultados que ha dado, por dos veces, en Panamá. Allí, sobre que se ha evitado que corriese la sangre, los vencidos han acatado el veredicto electoral; y, en la última elección, celebrada este año, ha triunfado el candidato para Presidente, el señor Porras, que "no" contaba con el apoyo del gobierno.

O esas violencias—mejor dicho, asesinatos—que cometen en Cuba unos y otros, son autorizadas por los jefes de los partidos o éstos carecen de "control" sobre su gente; en uno y otro caso, la "supervisión" es lo que conviene; y en el primero, ha de comenzar por esos personajes, que así desconocen sus deberes. Venga quien venga ¿qué valor podrán tener unas elecciones precedidas y acompañadas de tiroteo y en las cuales se abstendrán los ciudadanos pacíficos y encariñados con su pellejo? Ahí no va a triunfar el partido que cuente con más votos, sino el que pueda movilizar más valientes.

Por no querer la "supervisión" se irá, probablemente, a parar a la intervención; como el pez del cuento, que, huyendo de la sartén cayó en el fuego. Si las coacciones y las bajas entre muertos y heridos, son tantas que determinen el resultado de las elecciones, este no podrá ser reconocido por el gobierno de Washington, el cual tendrá que escuchar las quejas del partido derrotado e intervenir ahí para que se haga otra elección, en condiciones de seguridad, como las que hubo durante las dos ocupaciones americanas.

Hace meses expuse que si los Estados Unidos han de seguir policeando las repúblicas "convulsivas"—y no parecen dispuestos a renunciar a esa misión—deben organizar un servicio naval especial y un cuerpo civil de "supervisores" Para lo primero, habría que tener barcos adecuados a los trópicos, esto es, frescos, mandados por oficiales que supiesen el español y con fuertes dotaciones de Infantería de Marina, que, también hablasen nuestro idioma. Los "supervisores" tendrían que ser hombres instruidos, que, sobre dominar esa lengua, conociesen a fondo las leyes políticas, y, especialmente, los procedimientos electorales de Cuba, Panamá, Santo Domingo, Nicaragua, etc., Estarían bien retribuidos y serían inamovibles, para que no perdiesen el empleo cada vez que en Washington hubiese cambio de gobierno

Se harían convenios con las "convulsivas" para que cada una celebrase elecciones en distinta fecha para que no se requiriese un cuerpo numeroso de "supervisores;" y, así, cuando éstos hubieran despachado en Santo Domingo, se trasladarían a Cuba, pasando luego a Nicaragua, etc. Se aparecerían, como las golondrinas, en época fija. La función y el órgano existen, puesto que se ha "supervisado" en Panamá y se hará lo mismo probablemente, el año que viene, en Santo Domingo; lo que se necesita es desarrollar y perfeccionar ese órgano.

Con el tiempo, se adquiriría, en esos países, el hábito de hacer elecciones pacíficas y legales y se llegaría a un feliz estado, en que la "supervisión" no haría falta. Por ahora, y por largos años, la hará y es preferible, así

La casa de Bahamonde y Ca.

Es la que vende á precios de verdadera economía y con garantía RELOJES de oro y plata, cadenas para abanicos, collares, medallas, solitarios de brillantes, aretes, pulseras y cuanto en JOYERIA se desée.

En muebles fabricados con gran esmero en sus grandes talleres, hay un completo surtido.

BERNAZA 16 Y OBRAPIA 103, 105 Y 107

3387 Oct.-1

NOVIEMBRE

2

CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS.

Vende "LA EPOCA"

2000 ATRIBUTOS FUNEBRES

LAS TENEMOS DESDE 40 cts. a 500 pesos una.

Cintas y dedicatorias GRATIS.

NEPTUNO 71. Teléf. A-4244.

C 3638 alt. 4-26

ALBERTO MARILL
ABOGADO Y NOTARIO
De regreso en esta capital, se ha hecho cargo de su oficina.—Teléfono A-2322.
HABANA Núm. 98, antiguo.
11694 26t-5 Oct.

Palacio de Villalba
EGIDO Nº 2, plazoleta de las Ursulinas
SE ALQUILA esta espaciosa casa donde por espacio de 7 años estuvieron las oficinas de los Ferrocarriles Unidos de la Habana.
INFORMES:—Vicente F. Riaño.—Almacén de Sedería "EL YUMURI" bajos de la misma.
C 3653 5-29

DR. GABRIEL M. LANDA
De la facultad de París y Escuela de Viena
Especialidad en enfermedades de Nariz, Garganta y Oído.
Consultas de 1 á 3. Amistad núm. 53.
Domicilio: Paseo entre 19 y 21. VEDADO.
3372 Oct.-1

GONZALO G. PUMARIEGA
ABOGADO
HORAS DE CONSULTA: DE 1 Á 4
Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha. Teléfono A 1221. Apartado 990. D. 1ª

INYECCION "VENUS"
PURAMENTE VEGETAL
DEL DR. R. D. LORIE
El remio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, blenorragia, flores blancas y de toda clase de flujos por antiguos que sean. Se garantiza no causa estrechez. Cura positivamente.
De venta en todas las farmacias.
3390 Oct.-1

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.
49 HABANA 49.
3435 Oct.-1

La temporada de Invierno en "LAS NINFAS"

Artículos de novedad recibidos por esta Casa, los que ofrece a precios inconcebibles.

Tafetán tornasol, doble ancho, varios tonos. Terciopelos Liberty, doble ancho, en todos colores. Panas y Terciopelos Liberty, en ancho sencillo. Tafetanes doble ancho y ancho sencillo, en rayas y cuadros. Moarés de seda. Otomanos y Sayas Liberty, de todos colores, Marquisett tornasol y granadinas, catlienne, Tela de seda de gran novedad, sedas y lanas en general.—Como obsequio del mes de Noviembre LAS NINFAS venderán más de TRES MIL cuellos de piel muy fina y tamaño completo a 28 centavos uno. Este precio sólo será para el mes de Noviembre.—Abrigos, boas de pluma, cuellos de piel, muy finos, los hay hasta $65-00 uno, chales de seda, abrigos de estambre (Sveauters) en blanco, negro y colores, medias de seda desde 48 centavos a $6-50 par, de todos colores.

Departamento de formas de sombreros y sus adornos.

Nuestras formas de sombreros son las que mayor aceptación tienen, no sólo por lo muy moderno de ellas, sino por estar confeccionadas con telas recibidas exprofeso y que sólo nosotros las tenemos: hay cincuenta modelos distintos.—Piel muy fina, por varas, en blanco y negro, en tres, seis y doce centímetros de ancho.—Fantasía y Plumas de gran novedad.—Astracán en colores tornasol, tela especial de esta casa.—Felpa en colores, en blanco y negro, tela especial.—Velos de Chantilly para sombreros.

Perfumería de los mejores fabricantes franceses.

Lienzos de hilo y algodón, especiales.—Broderíes y encajes de fantasía.—Galones, golpes y borlas de seda, cañutillo, perlas y piedras.—Cañutillo, perlas y piedras sueltas.—Flecos de cañutillo y perlas. Flecos y galón tornasol.—Vestidos de gran novedad.—Tapetes varias lases.—Corsés de Warner, modelos y formas especiales.—NO OLVIDAR LOS CUELLOS DE 28 CENTAVOS UNO, CADA CUELLO 28 centavos.—Martes y sábados dirigibles y globos para los niños.

"LAS NINFAS" Tejidos, Sedería, Confecciones, Perfumería Sombreres y adornos.
COMPLETO SURTIDO EN CORONAS FUNEBRES.
Galiano 70, esq. a San Miguel.—Teléf. A-3888.

NOTA.—AL INTERIOR ENVIAMOS MUESTRAS REMITIENDONOS EL IMPORTE DEL FRANQUEO.

C 3663 alt. 3-31

FABRICA DE CORONAS FUNEBRES De París y Ca.
Sol núm. 70.—Teléfono A-3171.—Habana.

C 3584 9t-21 1d-27

para las "convulsivas" como para los Estados Unidos, a la ocupación militar y los casos de ésta serán muchísimo menos frecuentes cuando también lo sean los de revolución, traída, casi siempre, porque no se ha jugado limpio en la elección presidencial.

X. Y. Z.

LAS PLUMAS DE AGUA

Por Decreto Presidencial de 21 del actual, dictado a propuesta de la Secretaría de Obras Públicas, se ha aprobado un nuevo reglamento para el abasto de agua en la Habana.

Las principales novedades que contiene son el clasificar el servicio en tres clases:

Primera. Plumas o servicios domésticos.

Segunda. Servicio con metro contador.

Tercera. Servicios públicos.

Se entiende por servicio doméstico, cuando la aplicación que se dé al agua sea solamente para atender a las necesidades ordinarias de la vida, debiendo ser obligatorio para toda finca urbana por cuyo frente pase la cañería maestra de la red de distribución.

Las plumas de agua deberán instalarse separadamente para cada finca urbana, piso o departamento que se alquile por separado, a excepción de las cuarterías o ciudadelas alrededor de un mismo patio, en cuyo caso se instalará un nuevo servicio por cada diez habitaciones; entendiéndose que pasando de diez habitaciones habrá en la casa dos servicios; pasando de veinte, tres, etc. A los efectos de esta disposición se entienden por departamento las subdivisiones independientes de una finca urbana que consten de cinco a diez habitaciones, y por accesorias las viviendas independientes del cuerpo principal que consten de menos de cinco habitaciones, en cuyo caso habrá un solo servicio por cada dos accesorias.

El servicio de instalación y reinstalación de plumas y el de contadores correrá a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, así como el de supresiones, cuyo gasto pagarán los propietarios según el presupuesto que formule la referida Secretaría. El servicio se cobrará en lo sucesivo en moneda americana, y para las fincas urbanas las cuotas serán de veinte pesos anuales para las fincas cuyo alquiler mensual no exceda de treinta y cuatro pesos, y de cuarenta pesos anuales para las que tengan un alquiler mayor de treinta y cuatro pesos al mes.

Llamamos la atención del Centro de la Propiedad, de los industriales y de los propietarios en general sobre el referido reglamento, que publicamos en otro lugar de la presente edición, y sobre el cual nos ocuparemos con la extensión que el asunto merece.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.

BATURRILLO

No tiene razón el lector liberal que me escribe, no hubo parcialidad en mi Baturrillo del 29, condenando el lenguaje irrespetuoso, grosero, de algunos oradores en el mitin de "El Telégrafo." Por el honor de toda la familia cubana protesté; no excluía de mis censuras a los conjuncionistas que hayan llegado a ese fatal extremo de pasión de las mujeres cubanas, blancas y negras, si permanecen honradas, fuí paladín.

Ahora, que se trataba de un caso concreto, denunciado por un periodista veraz cuyos trabajos suele reproducir la prensa liberal. Y no había de concretar mi condenación sino a los autores de aquellos desplantes, que no eran los oradores prestigiosos del partido liberal, sino ignaros y lenguaraces, ascendidos a la tribuna por inexplicable condescendencia de los jefes.

Relea mi comunicante el trabajo que le ha parecido parcial; vea estos conceptos: "Y lo mismo en este caso que si los ultrajes hubieran sido proferidos por labios de conservadores contra los hogares liberales." "Los que compran libelos insultadores del hogar criollo; los que ríen cuando se pregonan las debilidades de una familia, que es cubana... son tan odiosos como los libelistas mercenarios y los fanáticos embrutecidos." Y quien dice tal no puede aprobar la indignidad cuando sea conservador el que la realice.

Ya lo dije entonces; hay un límite para todas las diferencias políticas: el honor de las familias, el crédito de nuestro nombre, la santidad de nuestros hogares. Y los liberales como los conservadores y los neutrales tienen el mismo derecho al respeto y la consideración que en todas partes del mundo se guarda a las personas decentes y a las honradas familias

***

En estas corteses acusaciones de parcialidad que suelen dirigirme algunos liberales, sucede como con los cargos contra la Guardia Rural; que tal vez en alguna localidad sería parcial, pero que en otras se ha limitado a cumplir con su deber, y se la ha combatido sin embargo.

Yo he visto en mi pueblo, día por día, la conducta del capitán Martínez y teniente Fernández, por ejemplo, correcta siempre. Y he sabido que se les acusaba, "de orden superior política," de atropellos contra ciudadanos tranquilos y de amenazas contra electores débiles. Y por ahí he juzgado de otras quejas de parcialidad para deducir lo que sucede realmente. No era que la fuerza pública estaba "contra" los liberales; era que no estaba "con" los liberales. Su conducta serena y su vigilancia constante no permitían a los guapos de siempre amedrentar al campesino con promesas de quemarle la caña o matarle el ganado. No se podía contar con ella para, por ejemplo, volver a ganar con 14 electores a 200 de un colegio en Mariel, como sucedió en 1910; ni para ahuyentar como en 1905 a los adversarios del moderantismo. Y desde que no estaba "con" los liberales, se la creyó "contra" ellos lo cual no era justo. Aquí lo mismo; señalo un error, condeno una mala intención, protesto de una indignidad; y aunque generalice, y no excluya a ningún pecador, y a todos exija caballerosidad y patriotismo, basta que no se pueda contar conmigo para combatir sin tregua al conservantismo, como desde 1904 combatí sin descanso al moderantismo, para que se diga que he perdido la ecuanimidad y que he sido arrastrado por la pasión política; que es tarde ya para que me arrastre, cuando la fe se ha perdido, las ilusiones se fueron y no la gloria sino la tumba me atrae.

No; no tengo preferencias ni parcialidades: quien ofenda a la mujer cubana, digna y honesta, me ofende; quien deshonre con palabras siquiera los hogares decentes de Cuba, ofende a mi patria. No me importa la filiación del calumniador; infame es y maldiciones merece.

***

Tengo a la vista el segundo número de "Pro Galicia," ilustrada revista que dirige mi cultísimo amigo Juan Beltrán, y que viene consagrada a un ideal simpático: la federación galaica, la reunión de Sociedades, la acumulación de fuerzas gallegas, para objetos aún más altos—así promete—que los perseguidos por el Comité Representativo a que tengo el honor de pertenecer. Es interesante por su texto y sus grabados este número, al que acompaña una fotografía de la insigne patricia Concepción Arenal.

Retratos de gallegos notables, por su talento o su representación social; copias de monumentos, vistas de la terriña, y fotografías tomadas en sitios donde el laborioso galaico se gana honradamente el pan y aún se enriquece enriqueciendo a la vez a Cuba, constituyen la parte artística.

El texto es bueno. Además de reseñar actos sociales relacionados con las cuatro Sociedades federadas, "Progreso de Coles," "Unión Mañonesa," "Ferrol y su Comarca" y "Vivero y su Comarca," y de reproducir noticias de la región, trae un admirable trabajo biográfico con el retrato de un eminente músico amigo mío: José Castro Chané, el casi hermano de Curros, el artista respetadísimo, el caballero que tan bien sabe conciliar su culto por "Suevia" con su cariño de agradecido para con mi Cuba,

Verdad lo que dice J. B.; Chané ha triunfado do quiera que se ha presentado, como compositor, como director de orfeones, como maestro; en justas internacionales ha recogido laureles; ahora decepcionado, adolorido, devorando no sé qué penas, vegeta y pasa...Ya le levantaremos himnos y hasta haremos suscripciones para consagrar su nombre en mármol, cuando ya no estorbe a unos y haga falta a otros. Es así la vida humana.

Y como este trabajo, otro artículo de "Pro Galicia" da idea somera de la inmensa trascendental labor de Concepción Arenal, la ferrolana muy ilustre "que pasó por el mundo sembrando la semilla de la bondad y del consuelo" y de tal altura mental y moral, que ya podrían envanecerse de haberla visto nacer, como Galicia se envanece, naciones de las más adelantadas de la tierra: tan grande fué su obra y tan hermosos y dulces sus sentimientos de mujer y de patricia.

JOAQUIN N. ARAMBURU

EL NUEVO REGLAMENTO PARA EL ABASTO DE AGUA

El señor Presidente de la República ha dictado el siguiente Decreto:

Resultando: que los desperdicios de agua en la capital, constituye un grave perjuicio para el eficáz abasto de la misma en la propia Ciudad.

Resultando: que el desarrollo general y aumento de población alcanzados en dicha Capital con sus ensanches y Repartos anexos, exigen utilizar íntegramente todo el caudal de agua que conduce a la misma el Canal de Albear.

Resultando: que no obstante los esfuerzos del Departamento de Obras Públicas, que tiene hoy a su cargo el Acueducto de que se trata y la distribución e instalación del abasto de agua en general, para reprimir y evitar dichos desperdicios, no se obtiene resultado efectivo, por no disponer dicho Departamento de los medios de inmediata aplicación a gestión propia y directamente de las penalidades aplicables por infracciones de esta índole.

Considerando: que la importancia del servicio de que se trata requiere preferente atención, y complemento de organización necesaria a los fines de obtener un orden armónico y una sola dirección y administración que a cargo del Estado prevea a evitar dualidades perjudiciales y situaciones legales ambíguas.

Considerando: que es llegado el momento de organizar completamente y en todas sus partes las atenciones generales del Acueducto de Vento, distribución del agua en esta Capital, e instalaciones de servicios y metros contadores en la misma, de acuerdo con la nacionalización dada a estas obras y servicios en la capital de la República, por el artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios de Cuba, de 29 de Mayo de 1908, en virtud de lo cual se transfieren al Poder Central las atribuciones que en este sentido competen a la Alcaldía Municipal de la Habana, y a propuesta del señor Secretario de Obras Públicas.

Resuelvo:

Primero: Aprobar en todas sus partes el siguiente

REGLAMENTO PARA EL ABASTO DE AGUA EN LA CIUDAD DE LA HABANA.

Artículo 1.°—El servicio de agua es obligatorio para toda finca urbana, por cuyo frente pase la cañería maestra de la Red de distribución.

Artículo 2.°—Las solicitudes para servicios de agua se harán por escrito al Ingeniero Jefe de la Ciudad y al Alcalde Municipal y se procederá inmediatamente por la Jefatura de la Ciudad a las instalaciones de los servicios correspondientes hasta la entrada de cada vivienda.

En caso de no solicitarse el servicio de agua, bstará el conocimiento adquirido por la Jefatura de la ciudad, de la necesidad del mismo, para proceder por ella a las instalaciones necesarias y a costa del propietario, en cuyo caso quedará el dueño de la finca responsable de la infracción del artículo 150 de las Ordenanzas Sanitarias, y sujeto a las responsabilidades determinadas en las mismas y en este Reglamento.

Clasificaciones de los servicios

Artículo 3.°—Para los efectos de este Reglamento, los servicios de agua se clasificarán en tres clases.

1.ª—Plumas o servicios domésticos.

3ª.—Servicios públicos

Además podrán instalarse servicios con ramales provisionales, en lugares donde no pase la maestra por frente de la finca, y según se expresa más adelante.

Plumas o servicios domésticos

Artículo 4.°—Las plumas o servicios domésticos se dividen en redimidas y no redimidas.

Artículo 5.°—Se entiende por pluma o servicio doméstico, cuando la aplicación que se dé a las aguas sea solamente para atender a las necesidades ordinarias de la vida, tales como bebida, cocina, baños, limpieza de la casa, inodoros, y otras necesidades propias de la higiene, cuyo consumo no exceda de 5 metros cúbicos en 24 horas.

Artículo 6.°—Toda petición de agua para usos domésticos deberá presentarse firmada por el propietario de la finca o su representante legal y haciendo constar en la misma el número, calle solar, manzana, reparto y calles entre las cuales está comprendida la finca.

Artículo 7.°—Las plumas de agua se instalarán separadamente para cada finca urbana, piso o departamento que se alquile por separado, a excepción de las cuarterías y ciudadelas alrededor de un mismo patio, en cuyo caso, se instalará un nuevo servicio por cada diez habitaciones; entendiéndose que pasando de diez habitaciones, tendrán dos servicios, pasando de veinte, tres, etc.

A los efectos de esta disposición se entiende por departamento las subdivisiones independientes de una finca urbana que consten de cinco o diez habitaciones.

Se entiende por accesorias a las viviendas independientes del cuerpo principal que consten de menos de cinco habitaciones en cuyo caso llevará un solo servicio por cada dos accesorias.

Plumas redimidas

Artículo 8.°—El derecho del uso de pluma de agua redimida de canon anual, depende de haber ingresado en la antigua Mayordomía de Propios, el capital dedicado a la redención que fijó la circular del Ayuntamiento de 27 de Noviembre de 1858, y las que anteriormente se redimieron por escritura pública ante la Hacienda.

Artículo 9.°—El derecho de pluma redimida pertenece a la finca a que fué primitivamente destinada, aunque su numeración haya variado posteriormente y también la construcción de la finca, cualquiera que ésta fuera siempre que se levante en el mismo espacio de terreno en que estuvo la primitiva.

Artículo 10.—Si se divide en dos o más fincas o aumenta sus pisos alquilándolos independientes según el Artículo 7.° sólo tendrán derecho al uso de la pluma redimida, los pisos anteriores comprendidos en la concesión.

Artículo 11.—El derecho de pluma redimida se entiende conforme a su concesión primitiva hecha a perpetuidad para la finca que la obtuvo, sin que pueda ser trasladado este derecho a otra finca.

Artículo 12.—En lo adelante no se permitirán más redenciones, pero las existentes serán respetadas.

Artículo 13.—En las fincas que tengan derecho al uso de plumas redimidas y donde se haya instalado un metro contador, la finca gozará del derecho de excepción de pago por su pluma redimida y se descontará de lo anotado por el contador el valor de dicha pluma.

Servicios con metro contador

Artículo 14.—El servicio con metro contador corresponde a las fábricas industriales y fincas de cualquier clase que consuman gran cantidad de agua o en otra forma distinta a la determinada para servicios domésticos. Entendiéndose por gran cantidad de agua un consumo mayor de cuatro metros cúbicos al día.

Artículo 15.—También corresponde la instalación de metro contador a las fincas rústicas a que la Jefatura de la ciudad conceda servicio de agua.

Artículo 16.—Toda petición de agua para uso industrial deberá presentarse firmada por el dueño de la industria, especificando el tamaño de servicio que se desea e industria de que se trate.

Si el industrial solicitante no fuese el dueño del edificio o la persona obligada al pago del servicio ordinario, la solicitud de prestación del servicio por contador se hará suscrita por ambas entidades.

Artículo 17.—Las fincas urbanas donde existan fuentes de adorno en los patios, piscinas y otras instalaciones no necesarias al consumo doméstico, sino de recreo y lujo, llevarán metro contador si consumen más de cuatro metros cúbicos al día.

Artículo 18.—La instalación del metro contador y el costo del aparato, etc. será por cuenta del peticionario; pero su conservación es obligatoria para la Jefatura de la Ciudad.

Servicios públicos

Artículo 20.—Son servicios públicos, aquellos que se prestan en los edificios, fuentes públicas y demás propiedades del Estado, Provincia o Municipio. Estos servicios serán gratuitos.

TINTURA ORIENTAL
LA MEJOR DE TODAS OJO CON LAS IMITACIONES.
DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. $3 EL ESTUCHE
OBISPO 103 12065 alt. 13-15 O.

C 3651 8-29

AGUA DE SOLARES
MINERAL NATURAL INALTERABLE
FUENCALIENTE DE SOLARES, SANTANDER—ESPAÑA.
Cura las enfermades del estómago
HACE un verdadero lavado del Hígado y Riñones.
UNICAS recomendables para la NEURASTENIA.
PIDANSE EN TODAS PARTES. UNICOS RECEPTORES:
HERMOSA Y ARCHE, S. en C.—Compostela 115.—Tel. A-2959.

C 3652 alt. 10-29

BLANCO Y NEGRO
NOVEDAD MUNDIAL PARA 1913.
(HORMA CORTA)

S. BENEJAM "Bazar Inglés"
SAN RAFAEL E INDUSTRIA.
C 3617 alt. 6-24

Artículo 21.—Toda petición de agua para servicios públicos, deberá presentarse firmada por la autoridad o funcionario correspondiente, la cual debidamente informada por la Jefatura de la ciudad se elevará al Alcalde Municipal para su resolución.

Artículo 22.—Por ningún concepto se harán concesiones gratuitas a particulares.

Artículo 23.—De ningún modo podrá disponer el Estado, la Provincia o Municipio, de cantidad alguna de agua para servicios que no sean de utilidad pública.

Artículo 24.—Todos los gastos que originaren la instalación de los servicios públicos, sin excepción, serán de cuenta de la entidad que los soliciten.

Ramales Provisionales

Artículo 25.—Se entenderán por ramales provisionales todas aquellas instalaciones, bien sean con metro contador o no, que por no pasar la maestra de agua por el frente de la finca, sea necesario instalar tubería de pequeño diámetro por cuenta del solicitante, para poder dotarla de agua.

Artículo 26.—Las concesiones para ramales provisionales de agua se harán a petición de los interesados en el mismo; siempre que lo estime conveniente el Ingeniero Jefe de la Ciudad, teniendo en cuenta el uso a que el agua se destina, y que la necesidad probable de consumo no afecte al abasto de la población.

Artículo 27.—La tubería provisional de que se trata será galvanizada y su colocación costeada por el solicitante íntegramente, e independientemente del servicio de acometimiento a la propiedad.

Artículo 28.—Toda persona dueña de los servicios que dependan de los ramales instalados bajo estas condiciones provisionales, estará obligada a solicitar y pagar el costo del traslado de dichos servicios provisionales, a la tubería maestra definitiva, tan pronto sea ésta instalada por el frente de sus respectivas casas.

Artículo 29.—Toda reparación que haya de hacerse en la citada tubería provisional una vez instalada, será ejecutada por la Jefatura de la ciudad y a costa del concesionario, al cual oportunamente se le avisará la reparación que se hace necesaria.

Artículo 30.—No podrá acometerse un nuevo servicio a un ramal existente sin la autorización escrita del concesionario o concesionarios; pagando el dueño del nuevo acometimiento, la parte proporcional que le corresponda, excluyendo como es natural el costo del servicio particular para el que se instaló dicho ramal.

Esta parte proporcional de los nuevos servicios será devuelta al concesionario del primer servicio que abonó el ramal primitivo.

Artículo 31.—El costo de la parte proporcional del nuevo servicio, que se reintegrará al concesionario original será el costo completo de instalación proporcional al frente de la finca que solicite el nuevo servicio.

Artículo 32.—En el caso de incumplimiento por el dueño del ramal a las condiciones anteriormente estipuladas; así como negarse a pagar el costo de las reparaciones, o destinarse el servicio de agua a otros usos que no sean los estipulados en la concesión, la Jefatura de la Ciudad se reserva el derecho de cortar el ramal cuando lo tenga por conveniente, o cobrar el costo de los trabajos por la vía de apremio, en la forma que determina la Ley Orgánica de los Municipios vigente, o imponer multas, según proceda por el mal uso del agua. Esto se hará en la misma forma que se determina más adelante en "Desperdicios y Penalidades."

Todas estas condiciones serán aceptadas bajo firma por el dueño del ramal, al hacer el depósito del costo de las obras, previo su presupuesto y mediante documento oficial al efecto.

Traslados y supresiones de servicios

Artículo 33.—Los traslados de las tomas o de los servicios de un frente a otro de una casa, y las supresiones de los existentes, se solicitarán por escrito, del ingeniero Jefe de la Ciudad y del Alcalde Municipal e irán formadas por los dueños de las casas, si son plumas; por los dueños de las industrias, si son contadores; y por las autoridades a quienes hayan sido concedidas, si son servicios públicos.

Cuotas de los servicios

Artículo 34.—La cuota para el cobro de plumas de agua se basarán en los alquileres de la finca donde se instale el servicio y en la proporción de veinte pesos ($20.00), para cada finca urbana, accesoria o departamento que se alquile por separado, cuyo alquiler no pase de treinta y cuatro pesos ($34.00), mensuales; y cuarenta pesos ($40.00), en las que su alquiler sea mayor de treinta y cuatro pesos ($34.00); que es lo que viene cobrando el Ayuntamiento de la Habana por estos servicios.

Esta cuota será la misma para los servicios que se instalen con ramales provisionales por no cruzar la tubería maestra por el frente del edificio.

Las fábricas industriales y fincas de cualquier clase que consuman gran cantidad de agua, pagarán el consumo por metro cúbico y a razón de cuatro centavos por metro, exceptuándose aquellos barrios de la ciudad donde se bombea el agua, en cuyo caso el precio será de cinco centavos por metro.

En cualquier otra concesión de servicio de agua que se haga con metro contador, se cobrará el consumo en la forma que se expresa anteriormente.

Artículo 35.—El precio de la instalación de una pluma por la Administración, será de ocho pesos doce centavos ($8.12), si la maestra de distribución pasare por el frente de la finca.

Artículo 36.—El precio de supresión de la instalación de una pluma será de tres pesos ($3.00).

Artículo 37.—El precio de reinstalación de pluma o traslado de servicio, será el que originen los trabajos que sea necesario ejecutar.

Artículo 38.—El precio de la instalación de los ramales y servicios con metro contador, será el que originen los trabajos que sean necesario ejecutar, más el costo del aparato contador.

Artículo 39.—En el caso de que un contador se descompusiere o faltare a registrar la cantidad consumida, se le cargará al consumidor un consumo proporcional al del contador en el mes anterior a aquél en que se note la falta.

Artículo 40.—Si el consumo del agua experimentase en algunas cañerías maestras, variaciones e interrupciones de las que son inherentes en esta clase de obras, estas circunstancias no darán derecho a los concesionarios para reclamar descuento alguno por los daños y perjuicios sufridos, si la interrupción no pasa de tres días a contar desde el aviso del interesado.

Los concesionarios sólo tendrán derecho a que se les descuente el importe del número de días que estuviese interrumpido el servicio, pasados los tres días indicados anteriormente.

Artículo 41.—La liquidación del adeudo por cuota de agua se deducirá desde el día en que el servicio quede instalado.

Pagos de cuotas e ingresos del importe de los trabajos de instalaciones, supresiones, etc., etc.

Artículo 42.—Los pagos de cuota por toda clase de servicios de agua se harán en moneda oficial, ingresando su importe en la forma y lugar que el Ayuntamiento de la Habana tiene hoy establecido, a cuyo efecto la Jefatura de la Ciudad dará cuenta inmediata a la Alcaldía Municipal, de toda instalación hecha por la misma, a los efectos del cobro de la cuota indicada.

Artículo 43.—En igual moneda se satisfará el importe de los presupuestos redactados por la Jefatura de la Ciudad, para ejecutar la instalación de los servicios, supresiones, traslados etc., etc.; pero el ingreso lo harán los interesados en la propia Jefatura, a los efectos de la realización de obra, reintegrándoseles el sobrante que pudiese resultar después de ejecutado el trabajo.

Tuberías y pase de la llave reguladora

Artículo 44.—Los servicios de agua para las plumas o servicios domésticos, se instalarán con tubería de ¾'' de diámetro hasta la llave reguladora que en cada servicio se colocará a la entrada de la finca.

Artículo 45.—La llave reguladora de que se trata en el artículo anterior, tendrá un pase de seis milímetros.

Artículo 46.—Las instalaciones provisionales hasta 50 metros de longitud se harán con tuberías de una pulgada de diámetro; de 50 a 125 serán de 1 a 1½'', y para mayor longitud se colocarán tuberías de 2½'' por lo menos.

Artículo 47.—Las tuberías para el servicio interior de los edificios tendrán el diámetro adecuado al mismo

Prohibiciones

Artículo 48.—En ningún caso podrá emplearse bomba o motor que extraiga el agua directamente de las cañerías; pero sí pueden tenerse depósitos bien acondicionados, para aprovisionar el agua o elevarla de un tanque o depósito a otro de superior nivel.

Artículo 49.—En ningún caso se concederán servicios de las maestras conductoras.

Artículo 50.—En las instalaciones de plumas no se permitirá el uso de instalaciones Sanitarias de corrientes contínuas o que se descarguen automáticamente.

Artículo 51.—No podrán tenerse permanentemente abiertas las llaves o grifos de ningún servicio, excepto los abrevaderos públicos, los cuales estarán no obstante debidamente regulados al efecto.

Artículo 52.—No se permitirá el cruce de tuberías de una finca a otra contigua ni a sus dependencias si requieren pluma independiente.

Artículo 53.—Ninguna persona ajena a la Jefatura de la Ciudad, podrá abrir ni hacer abrir ni cerrar, la llave reguladora que en cada instalación y por los funcionarios de la Jefatura se establece a la entrada de cada finca. Cualquier operación necesaria en dicha llave reguladora, será hecha por empleados de la Jefatura de la Ciudad debidamente autorizados.

Artículo 54.—No podrá efectuarse ninguna instalación de servicio de agua si no por orden de la Jefatura de la Ciudad de la Habana, y siempre por los empleados de que al efecto se dispone.

Artículo 55.—Ninguna persona, excepto los bomberos en ejercicio de sus funciones, y los representantes de la Jefatura de la Ciudad debidamente autorizados, podrán abrir ni cerrar, ni de ninguna manera utilizar los hidrantes, ni sus accesorios.

Artículo 56.—Ninguna persona podrá abrir ni cerrar las válvulas de las tuberías maestras, a excepción de los representantes de la Jefatura de la Ciudad, debidamente autorizados.

Defraudaciones

Artículo 57.—Constituirán defraudaciones a los efectos de este Reglamento

Empatar clandestinamente las tuberías, de suerte que oculten una distribución interior distinta de la que permite este Reglamento.

Alterar en cualquier forma el pase de la llave reguladora.

Emplear el agua en otros usos que aquéllos para los que se haya obtenido la instalación; y la cesión total o parcial del servicio, en beneficio de un tercero, salvo en los casos de incendio.

Artículo 58.—Si se descubriese algún servicio instalado, pero sin estar debidamente autorizado, el propietario de la finca, será acusado ante el Juez que corresponda como defraudador de los intereses del Estado, poniendo el caso en conocimiento del Ayuntamiento a los efectos económicos que estime conveniente considerar dicha entidad, y la Jefatura de la Ciudad procederá a la debida instalación del servicio, independientemente del clandestino y a costa del propietario de la finca, cobrándole por la vía de apremio si fuese necesario.

Desperdicios y penalidades

Artículo 59.—Los desperdicios de agua serán evitados con el mayor interés y en este sentido la Jefatura de la Ciudad ejercerá la más estricta vigilancia e inspección general de servicios; notificando al efecto, e imponiendo en caso necesario, las multas correspondientes al propietario que habite la finca o inquilino principal de la misma, y en la forma que más adelante se determina.

Artículo 60.—Todo propietario o inquilino principal que habite la finca con servicio instalado, está en el caso de evitar todo desperdicio de agua y si por la inspección de la Jefatura de la Ciudad se descubre algún desperdicio, se le concederán diez días hábiles, con apercibimiento de multa para remediarlo. Pasados éstos sin que se haya evitado dicho desperdicio, se le impondrá y notificará una multa de cinco a diez pesos, según la importancia del desperdicio, al propietario de la finca si está desocupada, o inquilino principal de la misma si está habitada, cuya multa deberá ser ingresada en la Jefatura de la Ciudad, dentro del plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación, pasados los cuales sin haberse verificado el ingreso, el Ingeniero Jefe de la Ciudad comunicará lo actuado al Juzgado correspondiente para que lo haga efectivo por sus procedimientos propios.

Artículo 61.—Dentro del plazo de cinco días antes expresado para el ingreso de la multa, podrá el interesado solicitar del Ingeniero Jefe de la Ciudad la condonación de la multa, aduciendo las razones justificativas que existen para ello, y el Ingeniero Jefe resolverá dentro de igual número de días, y si no accediese a la petición, y el interesado no abonara la multa dentro de los veinticuatro horas siguientes a la notificación, el Ingeniero Jefe de la Ciudad cursará la multa al Juzgado a los efectos expresados anteriormente.

Los ingresos que resulten de las multas, tanto en la Jefatura de la ciudad como en los Juzgados correspondientes, serán después ingresados en el Tesoro Municipal del Ayuntamiento de la ciudad.

En todos los casos, cuando los Tribunales ordinarios conocieran del asunto, cesará desde luego la acción administrativa para dejar expedita la de aquéllos a fin de que en ningún caso se impongan dos cobros sobre un mismo hecho.

Artículo 62.—Igualmente queda obligado todo concesionario a mantener su tubería y accesorios en buen estado, haciendo las reparaciones necesarias; aplicándosele en los casos a que dé lugar los mismos procedimientos de notificación y multas que se expresan para los inquilinos en el artículo inmediato anterior.

Inspección y conservación de los servicios.

Artículo 63.—La Jefatura de la ciudad, por medio de sus empleados, ejercerá la vigilancia de las tomas de agua y cuidará de que no se cometa ningún fraude, desperdicio o se distraiga el agua de los usos para que se haya hecho la instalación o concesión.

Artículo 64.—Todo propietario o inquilino principal de la finca queda obligado a franquear la entrada del mismo, en horas hábiles, al funcionario de la Jefatura debidamente autorizado, al objeto de inspeccionar las cañerías y accesorios, cantidad de agua usada y manera cómo se usa.

Artículo 65.—Cuando un servicio cualquiera dejare de funcionar, la entidad solicitante queda obligada a comunicarlo inmediatamente a la Jefatura de la Ciudad para la inspección y efectos que procedan.

Artículo 66.—El encargado de la inspección oficial, se limitará a determinar si la interrupción denunciada está en las llaves, registros o accesorios instalados por la Jefatura.

Artículo 67.—Son propiedades de la Jefatura las tuberías, llave y accesorios comprendidos entre la maestra y la reguladora o Metro Contador.

Artículo 68.—Toda reparación o trabajo que se hiciere en las tuberías, llaves o accesorios de la propiedad de la Jefatura, se hará a expensas de la misma.

Artículo 69.—No se diferirá a mayor cantidad de tiempo que a las veinte y cuatro horas siguientes a la notificación, las órdenes necesarias para las reparaciones en general.

Artículo 70.—El Ingeniero Jefe de la ciudad, podrá, si lo estima conveniente, cerrar por el tiempo necesario e indispensable en horas hábiles, la entrada de cualquier servicio de agua para inspeccionar los servicios interiores.

Recursos y resoluciones de casos no previstos.

Artículo 71.—Contra las resoluciones de la Jefatura de la ciudad podrá establecerse los recursos ordinarios de reforma y apelación.

Artículo 72.—El recurso de reforma se interpondrá siempre por escrito dentro del tiempo oportuno, y ante la Jefatura de la ciudad, aduciendo en él las razones de su fundamento.

Artículo 73.—El recurso de apelación se establecerá directamente ante el señor Secretario de Obras Públicas.

Artículo 74.—Este Reglamento regirá como regla general para todo el servicio de agua de la ciudad, sin perjuicio del carácter supletorio, que en su efecto tengan los Reglamentos es-

FIN DE SIGLO

DURANTE el mes de Noviembre hace grandes rebajas en todos sus artículos de INVIERNO: le será de gran utilidad efectuar sus compras durante este mes en esta casa, y para comprobar todo cuanto decimos, adjunto detallamos algunos precios

DEPARTAMENTO DE ROPA

(PRECIOS SIN IGUAL)

Bengalina seda, dos varas de ancho, todos colores, a.	75 centavos.
Etaminas a listas y rayas, de ancho, todos colores, a.	40 centavos.
Paño doble ancho, surtido en colores, a.	30 centavos.
Melton, clase fina, a.	08 centavos.
Melton, doble ancho, a.	20 centavos.
Franelas muy dobles, colores, a.	08 centavos.
Fieltro clase extra, dos varas de ancho, a.	50 centavos.
Lanas diagonal, doble ancho, a.	40 centavos.
Lanas a lista de seda, doble ancho, a.	40 centavos.
Voile lana, franja de seda, doble ancho, a.	75 centavos.
Muselina seda, todos colores, doble ancho, a.	30 centavos.
Chantung ovalitos de seda, a.	15 centavos.
Piel seda, todos colores, a.	45 centavos.
Etaminas listas de seda, doble ancho, a.	75 centavos.
Calcetines marcerizados en todos tamaños y colores, a.	10 cts. par.
Calcetines muselina bordados, para caballeros, a.	75 cts. par.

Las telas de más exquisito gusto se acaban de recibir.

SEDAS DE GRAN FANTASIA

Crepé de china color entero y pompadour.

Radium pompadour, chantung en todos colores, voile color entero y pompadour.

Marquisett bordadas y lisas, tafetanes tornasol, liberty en dos colores; Muselinas tornasol en doble ancho, chiffones y muselinas en todos colores, panas y terciopelos, y un sinnúmero de novedades que ya hemos puesto a la venta.

DEPARTAMENTO DE PERFUMERIA

FRANCESA, DE LOS MEJORES FABRICANTES

Jabón Almendra Roger y Gallet, a.	40 centavos.
Jabón Roger, surtido en olores, a.	55 centavos.
Jabón Castilla, francés, a.	20 centavos.
Jabón Leche, a.	90 centavos.
Jabón Novia, a.	65 cts. docena.
Jabón Corona, a.	65 cts. docena.
Loción Moika, a.	75 cts. pomo.
Loción Royal Begonia, a.	$1-50 pomo.
Loción Royal Houbigant, a.	1-45 pomo.
Loción Pompeya, a.	52 cts. pomo.
Loción Floramy, a.	52 cts. pomo.

Las últimas novedades acabadas de recibir en galones de seda y motas estilo japonés, flecos y galones de canutillo, cuellos con abalorios, aplicaciones canutillo, galones y aplicaciones estilo Persia. Broderís, encajes y entredoses de seda, en todos colores, que detallamos un veinticinco por ciento más barato que ninguna otra casa. No olvidarse que la casa mejor surtida, la que más novedades oresenta y más barato vende es

FIN DE SIGLO, San Rafael 21 y Aguila 80. Teléfonos A-7236 y 7237

C 3664 Alt. 3-31

peciales de cada acueducto de los que integran el servicio general.

Artículo 75.—Los casos no previstos en este Reglamento serán sometidos al señor Secretario de Obras Públicas para su estudio y resolución.

Segundo: Que el presente Reglamento surta sus efectos desde la publicación de este Decreto en la "Gaceta Oficial," quedando encargada la Secretaría de Obras Públicas de su más exacta aplicación y cumplimiento.

Dado en la finca "América," en el Calabazar, a diez y nueve de Octubre de mil novecientos doce.

José M. Gómez, Presidente.—*Rafael de Carrerá*, Secretario de Obras Públicas.

MOMENTOS DECISIVOS

Vamos a jugar a una de las dos cartas que tenemos ante nosotros.

En una de ellas está escrito más o menos claro, el orden, trabajo, economía, libertad, justicia, respeto al derecho ajeno, igualdad ante la ley, moralidad, patriotismo, honra, cultura, bienestar, riqueza, confianza, vida y gobierno nacionales, armonía social, unidad de aspiraciones y fines de los patriotas, perpetuidad y dominio, sobre otras, de nuestra raza, y cuantos atributos distinguen y señalan la personalidad moral y política de un pueblo libre e independiente. Está escrito, en fin, la república con todos y para todos los cubanos, sin distingos ni privilegios para ninguno.

En la otra carta, se vislumbra, se ve por decirlo así, una colonia más o menos democrática, cuyas autoridades y elementos directores serán hombres extraños a esta sociedad, extranjeros que hablan otro idioma y tienen una religión que no son los nuestros. Vemos en ella a los habitantes de Cuba divididos en razas y castas, y en esa división fugurarán los nativos en las inferiores clases, y los extranjeros en las que disfrutan privilegios. La emigración, sufrimientos, persecuciones y disgustos, disminuirán la población nativa, mientras que la extranjera aumentará en proporción extraordinaria, atraída por la fertilidad del terreno, bellezas naturales y clima benigna del país; pingües ganancias en los negocios, paso de la línea por el Canal de Panamá, y, principalmente, por el dominio de otra raza sobre Cuba y la garantía que será para el capital y juventud que ansía trabajar, un gobierno fuerte y poderoso, con sobra de elementos de fuerza para aniquilar todo germen de revolución, toda inmoralidad, vicio y gesto, contrarios al buen orden social y a los propósitos de las nuevos dominadores.

Desaparecida nuestra república, o sea la independencia del pueblo cubano, paulatinamente irá desapareciendo la raza que desde hace cuatrocientos años habita y domina a Cuba; es decir, la familia cubana, los cubanos todos, blancos y de color; los españoles y sus hijos y nietos, quedando Cuba sólo para los americanos del Norte y los emigrantes germanos y anglosajones que tan binn se adaptan al yanqui y conviven con él.

Esto que acabamos de expresar está al alcance de todos los cubanos y españoles, como no lo está el que es necesario y de toda necesidad, que reinen en Cuba el orden, la higiene, paz, armoníay moralidad, con una administración pública honrada, para que nuestra república se consolide y perdure. Los hombres políticos que no acepten y practiquen este programa, trabajan conscientemente contra la república y van derecho al coloniaje y esclavitud, arrastrando consigo a un pueblo manso, virtuoso, confiado, crédulo, y en gran parte inconsciente, que sólo por inconsecuencia puede seguirlos al suicidio político y moral de su personalidad.

Los momentos son decisivos y las horas supremas.

No hay que perder tiempo. El deber y el patriotismo deben triunfar en liberales y consevadores, para salval la República. Con veinte y cuatro horas de reflexión y dominio de las pasiones, quedan a salvo el honor político, las virtudes y capacidad de los cubanos; y, lo que es aun más, la república de todos y para todos.

M. GOMEZ CORDIDO.

NOTAS PERSONALES

La señora viuda de Villapol

Regresó a Cuba, en el vapor "Havana," enlutado su cuerpo, cubierto de lágrimas su rostro, henchida su alma de dolor.

En España, la patria adorada de su buen esposo, don José Villapol, quedaban los restos del inolvidable compañero de su vida, del que con ella, cariñoso y amante, compartió las dichas y sinsabores de una época, enaltecida por la virtud y el trabajo.

En Nueva York se unió la desconsolada señora Carmen Fernández, viuda de Villapol, a su joven hijo don Fernando, y juntos, sirviéndose de mutuo consuelo a sus aflicciones, retornaron a la Habana, para dirigirse a Cienfuegos, donde son muy queridos, enviando allá, a las playas españolas, sus bendiciones y sus recuerdos.

Saludamos respetuosamente a la acongojada señora y quiera el cielo mitigar sus dolores, pensando que el esposo inolvidable velará por todos desde lo alto.

Era un alma buena y las almas buenas alcanzan el premio que Dios concede a los justos.

CASINO ESPAÑOL

Dada la festividad del día, el Presidente del Casino Español, señor Baños, ha dispuesto que mañana, viernes, no se abran las puertas de la Sociedad hasta las siete de la noche.

Idéntico acuerdo adoptaron el Centro Asturiano y otras colectividades.

El acuerdo será cumplido rigurosamente.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

A las 10 a. m.

La baja de la presión atmosférica y demás condiciones del tiempo, parecen indicar que puede cambiar el viento sur reinante al noroeste; de donde tal vez sople con alguna fuerza, levantando marejada en la costa norte, y produciendo algunas lluvias.

Luís G. Carbonell

La higiene prohibe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

NECROLOGIA

Anteayer por la tarde falleció en la Quinta Covadonga el antiguo y muy estimado comerciante de esta plaza, don Francisco García Rivera.

Fué una de las personas más queridas de sus familiares y de sus amigos y de cuantos le trataron. Honrado comerciante al detalle, gozaba de alto crédito y estimación, y en el trato particular era buen amigo y afectuoso con todos.

Descanse en paz y reciban nuestro pésame sus hijos y demás familiares.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

El señor Zayas

Acompañado del coronel Sr. Orencio Nodarse, hoy visitó al señor Presidente de la República el Presidente del Partido Liberal doctor don Alfredo Zayas.

La visita tuvo por objeto hablar de algunos traslados de oficiales y clases de la Guardia Rural.

De Palacio dichos señores pasaron después a la Secretaría de Estado, donde se encontraba el señor Sanguily.

El señor Díaz Silveira

El Director General de Comunicaciones, señor Díaz Silveira, estuvo hablando con el general Gómez de asuntos del ramo a su cargo.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Telegrama del señor Ferrara

En la Secretaría de Gobernación se recibió anoche un telegrama fechado en Cienfuegos por el señor Ferrara, en el cual dice lo siguiente:

"Creo indispensable envíe fuerzas permanente dado estado ánimos. Mi interés es hacer elecciones tranquilas pero con dignidad mía y mi partido."

La Secretaría ha contestado dicho telegrama en la siguiente forma:

"Se han comunicado órdenes oportunas para que esta tarde estén en esa cuarenta y cinco hombres del permanente."

SECRETARIA DE JUSTICIA

Conmutación de penas

El Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Justicia, ha conmutado por multa la penas de arresto impuestas a Luis Reyes Herrera y Roberto Roque Mindivia.

SECRETARIA DE HACIENDA

Para depósito de materiales

Se ha acordado ceder a la Secretaría de Obras Públicas la manzana de las murallas que comprende las calles de Zulueta, Monserrate, Refugio y Colón, para depósito de los materiales que tiene en la actualidad situados en la manzana de Zulueta, Monserrate, Trocadero y Colón, que ha sido pedida para comenzar las obras de construcción del Palacio Provincial.

Se han dado órdenes a la Zona Fiscal de la Habana para la entrega de dicha manzana.

Autorización

El Sr. Fernando Quintero ha solicitado permiso para construir una casa en el lugar conocido por "Medano," en el Surgidero de Batabanó.

Se han enviado los antecedentes del asunto a la Secretaría de Justicia.

Demolición de un barracón

Se ha acordado remitir al Alcalde Municipal de Sagua de Tánamo el presupuesto de las obras de demolición de un barracón, propiedad del Estado, para que proceda a subastar los materiales.

Aumento necesario

Se ha recibido el telegrama siguiente:

"Matanzas, Octubre 28 de 1912.
Secretario de Hacienda,
Habana.

Cámara de Comercio constituida en pleno acuerda significar a usted la urgencia de aumentar personal esta Aduana para pronto despacho liquidación hojas demoradas, causando grave perjuicio este comercio.—García, Presidente."

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Guías expedidas

Al señor Wenceslao Gutiérrez Miranda, para un aprovechamiento forestal en la hacienda "San Ramón," lote número 11 denominado "Brazo de la Canoa," en el término municipal de Mantua.

Al señor Angel S. Diez Muro, para un aprovechamiento forestal en el cayo denominado "Boca de Sinvergüenza," del término de Batabanó.

Al señor Rafael Alfonso e Iznaga, para un aprovechamiento forestal en un lote de terreno conocido por "Trajana," procedente de la hacienda "Abarcas," del término de Sancti Spíritus.

A los señores Calixto López y Compañía, para un aprovechamiento forestal en la finca "El Rosario" o "Nuestra Señora de la Concepción (a) Malcasado, del término de Mantua.

Al señor David Machado, para un aprovechamiento forestal en la finca "San Antonio," fundo "La Deseada," en el término de Camagüey.

Al señor Francisco Agüero Zayas Bazán, para un aprovechamiento forestal en la finca "La Palma," fundo "Cascorro," del término de Camagüey.

Al señor Alfredo Sariol y Noriega, para un aprovechamiento forestal en la finca "Las Guásimas," fundo "Porcayo," del término municipal de Camagüey.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

DE LA CIUDAD

Octubre 28.

Alocución.

El Alcalde Municipal de Matanzas ha dirigido la siguiente alocución a los vecinos de aquel término:

"El honorable Presidente de la República, por su decreto del día 26 del actual, dictado a propuesta del señor Secretario de Gobernación, ha tenido a bien designar al Capitán de la Guardia Rural señor Daniel Tabares, para que con el carácter de Delegado del Gobierno, en esta cindad de Matanzas, coadyuve, con las autoridades y ciudadanos, al propósito que le anima respecto de una completa imparcialidad en la lucha de los comicios, por parte de todos los que integran la Administración Pública en sus diversos órdenes, a fin de que las elecciones se celebren con la debida tranquilidad, cuyo es el empeño primordial del Gobierno; disponiéndose por el mismo Decreto que en el caso de cualquier alteración del orden público, asuma el Delegado de referencia el mando inmediato de las fuerzas armadas y de la policía de la localidad, para restablecerlo con rapidez y energía.

Al hacer público ese Decreto, para mejor conocimiento de los vecinos en general, significando de paso qne podemos felicitarnos de la acertada elección del Gobierno al escoger Oficial tan digno y prestigioso por todos conceptos, como lo en el señor Tabares, para su Delegado en este Término, me es grato hacer saber que he informado al Centro Superior en el natural sentido de que serán cumplidas todas las disposiciones que se dicten, al objeto de que las elecciones de 1o. de Noviembre próximo resulten perfectamente legales y tranquilas, tal como lo espero, con entera confianza, de la cordura, sensatez y patriotismo de los matanceros, que de seguro no han de dar lugar a que se extremen medidas coercitivas en ningún momento, para que esa tranquilidad y sosiego se mantengan incólumes, llenando cada cual sus deberes dentro del circuestricto de la legalidad a que ya se ha hecho referencia, y quedando prohibido, a la consecución de ese propósito, el nso de armas, excepto aquellas personas que por el cargo de autoridad que obstenten, tengan derecho a portarlas.

El interés por consiguiente es colectivo, en estos momentos solemnes, en que pudieran peligrar nuestras instituciones y la vida de la República. No ha de haber ciertamente, quien propenda a otra finalidad, porque todos sin distinción de ningún linaje, habremos de darnos cuenta de esas consecuencias, e identificados en el verdadero amor a la Patria, ocuparemos nuestro respectivo lugar,puesta la vista en el triunfo de la mayoría del pueblo para acatar su fallo inapelable y contribuir luego a que se perpetúen las Instituciones y la vida republicana.

Matanzas, 28 de Octubre de 1912.—Doctor Alfredo Carnot, Alcalde Municipal."

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

VIA ESTADOS UNIDOS

DE HOY

DOSCIENTOS MIL TURCOS DERROTADOS. — NUEVA VICTORIA DE LOS BULGAROS.

Londres, Octubre 31.

Un despacho a la prensa de esta capital, procedente de Sofía, anuncia que las fuerzas búlgaras, en reñidísima batalla que duró tres días, han infligido una decisiva derrota a las fuerzas otomanas, en Luleburgas.

Los turcos, que eran 200,000, huyen a la desbandada, perseguidos por la caballería búlgara.

LA CANDIDATURA VICEPRESIDENCIAL AMERICANA. — EL SUCESOR DE SHERMAN.

Nueva York, Octubre 31.

Con motivo del fallecimiento del Vicepresidente de los Estados Unidos, Mr. James Schoolcraft Sherman, que figuraba en la candidatura reeleccionista del partido republicano, ha sido necesario convocar al Comité Nacional republicano para elegir el sucesor del difunto candidato.

La sesión, que ya ha sido convocada por el Presidente del Comité, Mr. Hilles, se celebrará en Chicago oportunamente.

MENSAJES DE CONDOLENCIA DE TODAS PARTES DEL MUNDO

Utica, N. Y., Octubre 31.

Todas las banderas se han puesto a media asta, con motivo del fallecimiento de Mr. Sherman.

De todas partes del país se están recibiendo mensajes de condolencia.

LAS POTENCIAS INTERVENDRAN ANTES QUE LOS BULGAROS OCUPEN A CONSTANTINOPLA

Londres, Octubre 31

Despachos recibidos de Viena declaran que los gobiernos europeos han acordado intervenir, si los búlgaros llegan a aproximarse demasiado a Constantinopla, estando convencidas las potencias que la ocupación de dicha ciudad sería perjudicial para los intereses generales del Continente.

Dícese también que los Balkanes están dispuestos a aceptar la intervención en cualquier momento.

HONORES A SHERMAN.—EL SENADO AMERICANO ASISTIRA EN MASA AL ENTIERRO.

Nueva York, Octubre 31

El senador Bacon, presidente provisional del Senado, ha anunciado que la Alta Cámara concurrirá en masa a los funerales del Vicepresidente Sherman.

TENEBROSO COMPLOT PARA ASESINAR A LOS EUROPEOS.—UN BARCO FRANCES SE PREPARA PARA PRESTAR AUXILIOS.

Londres, Octubre 31

Dícese que se ha descubierto un complot en Beirut, Siria, para asesinar a los miembros más prominentes de la población europea.

Un barco de guerra francés que navega por esas aguas se dispone a prestar los auxilios necesarios.

ATROCIDADES TURCAS. — MUJERES Y NIÑOS QUEMADOS VIVOS.

Atenas, Octubre 31.

Según noticias de origen oficial, los turcos han destruido veinte aldeas cristianas en la región de Janina, matando a los hombres, quemando vivos a niños y mujeres y cometiendo otras atrocidades.

ANDRINOPOLIS COMPLETAMENTE RODEADO.—CRITICA POSICION DE LOS TURCOS.

Sofía, Bulgaria, Octubre 31.

Un despacho trasmitido a un periódico de esta capital anuncia que los búlgaros han completado el cerco de Andrinópolis, siendo bastante crítica la situación de los turcos.

Noticias del Puerto

EL MONTEVIDEO

Entró en puerto esta mañana el vapor español *Montevideo*, procedente de Veracruz y Puerto Méjico, trayendo carga general, 6 pasajeros de primera, 5 de segunda y 8 de tercera para la Habana y 6 de primera, 10 de segunda y 16 de tercera, de tránsito para España, que hacen un total de 19 para la Habana y 32 de tránsito.

El pasaje que trajo para la Habana es el siguiente: don Nestor Escudero, comerciante de Méjico, que viene acompañado de s uesposa la señora María Mendizabal de Escudero; don Luis A. Malda, abogado, y la señora María Coyula de Heymann y dos hijos.

Viaja de tránsito a bordo del *Montevideo* el periodista español señor José Montes Fernández, que fué a Méjico comisionado por su gobierno para asuntos relacionados con la instrucción pública.

LUCES EN UN CAYO

Se ha dispuesto que se instalen en Cayo Duan, Santiago de Cuba, dos aparatos acetileno, de 50 luces cada uno.

A REPARARSE

A la casa de la señora viuda de Ruiz de Gámiz se le ha adjudicado la reparación de la lancha *Porfirio Valiente* en la cantidad de $2,095.

LICENCIA

Se han concedido 20 días de licencia con sueldo por enfermo al médico segundo de Cienfuegos, doctor Eusebio Alvarez.

UN ALMUERZO

El Jefe de la Marina Nacional, Coronel señor Morales Coello, obsequiará con un almuerzo íntimo a bordo del crucero *Cuba* el próximo domingo al almirante Brasileño señor Carlos Carvalho, que desde hace días es huésped de esta capital.

A dicho almuerzo ha sido invitado el Encargado de Negocios de Santo Domingo.

EL E. VILLUENDAS

El cañonero *Enrique Villuendas* salió esta madrugada a las 3 de Cienfuegos para la Ensenada de Cochinos, llevando correspondencia electoral.

EL BAIRE

También llevando correspondencia electoral, salió ayer de Santiago de Cuba para la Ensenada de Mora el cañonero *Baire*.

EL GUAIMARA

Con igual objeto que los anteriores, salió de la Fe para el Cabo de San Antonio, el cañonero *Guaimara*.

EL MATANZAS

Entró en puerto hoy el vapor americano *Matanzas*, procedente de New York, con carga general.

EL MIAMI

Anoche entró en puerto el vapor americano *Miami*, procedente de Key West, trayendo 18 pasajeros, y en la mañana de hoy se hizo nuevamente a la mar, con destino al puerto de su procedencia.

EL WINDEMERE

Este vapor inglés fondeó en bahía hoy procedente de New Port News con carbón.

LOS SUCESOS

DENUNCIA DE ESTAFA

José Hernández Horta, vecino de Perdomo 23, se personó ayer en la Estación de Policía de Regla, denunciando que hace dos meses le pidió cinco pesos al blanco Pedro Novejo, dándole en garantía una cadena de oro que estima en cuatro centenes, con la obligación de devolvérsela tan pronto como él le pagase los cinco pesos, más uno por el interés devengado.

Dice Hernández que al pagarle a Novejo éste le devolvió el dinero diciéndole que ya había vendido la cadena, por cuyo motivo se considera perjudicado en el valor de la citada cadena.

La policía dió cuenta de este hecho al señor Juez Correccional competente.

ACCIDENTE CASUAL

En la Casa de Socorro de Regla fué asistido por el doctor Ramírez Ramos, de una contusión de segundo grado en la región temporal izquierda, otra en la región rotuniana y dos heridas contusas en la nariz que presentaba el blanco Rogelio Alvarez Molina, vecino de San Sebastián 18, en Guanabacoa.

Según el paciente, el daño que sufre se lo causó al caerse encima de uno de los aparatos de la descarga de carbón en los muelles de Aponte y Rojo.

El hecho fué casual.

AL PARTIR UNA MANZANA

En el hospital Número Uno fué asistido ayer el menor de la raza blanca Remigio Oliva Martínez, vecino de 25 esquina a H, en el Vedado, de una herida incisa en la extremidad libre del dedo anular de la mano izquierda, de pronóstico leve.

Esta lesión se la causó con un cuchillo al partir una manzana.

El hecho ocurrió en el domicilio del lesionado.

ARROLLADO POR UN TRANVIA

En el paseo de Carlos III fué arrollado por un tranvía de la división de Príncipe y San Juan de Dios, el blanco José Villavoy y Bermuy, vecino de la quinta "Garcini," el cual sufrió lesiones leves.

Detenido el motorista, fué puesto a disposición del Juzgado Correccional competente.

El lesionado ingresó en la Casa de Salud "La Benéfica."

ESPOSA QUE DESAPARECE

Juan Crucet Williams, vecino de San Rafael número uno, denunció en la tercera Estación de Policía, que desde las 9 y 30 p. m. de ayer ha desaparecido de su domicilio su legítima esposa Edelmira Entralgo y Recio, de 26 años de edad.

Crucet sospecha que su esposa se encuentre refugiada en el domicilio de sus hermanas calle de Industria número 47.

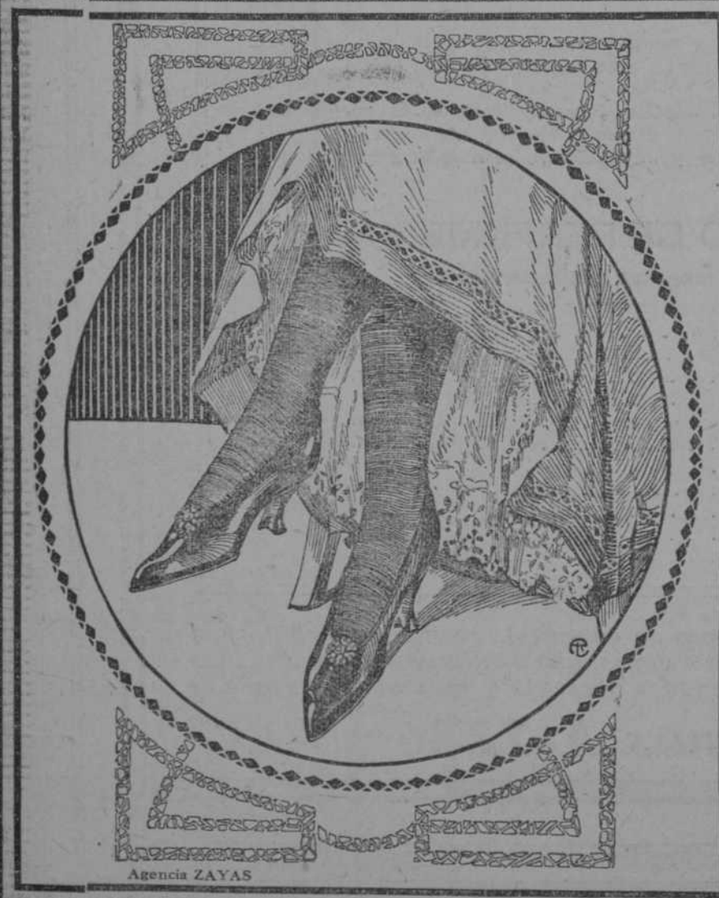

FIJESE BIEN

EN LA HORMA DE ESTE ZAPATO

ES la horma "1913" estilo americano, que se usa este año en Europa.
YA la horma francesa ha caido completamente en desuso.—Ninguna señora elegante la usará este año en Cuba.

DE GLACE CHAROLADO NEGRO, con lazos de seda, tacón Luis XV ó militar

$ 5-30

CON HEBILLAS DE FANTASIA $ 6-00.

NOTA: Enviamos franco de porte á toda la Isla.

LA GRANADA

Unica casa que vende la horma de moda "1913"

JUAN MERCADAL Y HNO.—Obispo y Cuba.

C 3323 alt. 6-1

SOBRE EL ASILO DE MAZORRA

Hace tiempo—poco tiempo—días antes del viaje que hemos hecho al Asilo de Mazorra, hablamos con el doctor López del Valle; él nos apuntó datos de interés; él nos expuso un programa que hoy es de necesidad se realice. Recordamos sus palabras con precisa exactitud: han ido apareciendo en la memoria a medida que veíamos todas las desventuras del asilo y las copiamos ahora porque son de actualidad y de lección:

—El asilo de Mazorra es insuficiente por la capacidad de sus edificios para el número de locos con que cuenta. Fué fabricado para albergar unos mil locos, que son los que allí caben con relativa holgura, y actualmente hay asilados en Mazorra más de tres mil. Este hecho le hará ya presumir el hacinamiento que existe entre los pobres recluidos en ese establecimiento. Además, considere usted qué clase de asistencia puede dárseles a esos enfermos que están, por decirlo así, almacenados entre las cuatro paredes de edificios impropios. Dígame si es posible mantener el orden y la disciplina entre locos que están "apretados" los unos contra los otros en verdaderos barracones, que carecen de amplitud y de otras condiciones higiénicas fundamentales.

Hoy en día se prefiere, para la asistencia de los locos, el tenerlos en granjas, colonias agrícolas y aun el repartirlos entre casas particulares en el campo, para que no estén aglomerados, pues no hay cosa que perjudique más a esa clase de enfermos que la vida de encierro, la permanencia constante de un loco al lado del otro y la vida en común con los propios alienados.

Los manicomios modernos están edificados sobre la base de lo que se llama en lenguaje gráfico, "la puerta abierta," es decir, que el loco no tiene ante su vista ni la pared fría de una celda, ni aun siquiera el límite preciso de una cerca. La piedad de los hombres, en amable consorcio con los progresos científicos, tiende a endulzar la vida de los pobres locos y a abrir ante sus ojos nuevos horizontes y facilitarles toda clase de recursos para la expansión de su espíritu.

En algunos manicomios, como en el de la Argentina, ya se observa ese procedimiento. El loco hace vida al aire libre. Corre, salta, brinca, monta a caballo, se ejercita en los deportes vigorosos, se dedica a las tareas de la agricultura y con esa vida constante de ejercicios físicos bien dirigidos, el loco se cura, y cuando por motivos especiales su enfermedad no pueda obtener ese desenlace feliz, el loco, al menos, vive tranquilo, se alimenta y duerme bien y su existencia se desliza, en términos generales, de una manera satisfactoria. Compare el proceder que se sigue en los países adelantados en lo que respecta al tratamiento de la locura, con lo que sucede en Mazorra, y pronto ha de ver la necesidad en que estamos de que por nuestro Congreso se proceda a votar el crédito correspondiente, para la transformación total del Asilo General de Enagenados, a fin de que el pobre loco cubano cuente con los medios todos de que actualmente dispone la ciencia para el tratamiento apropiado de esa enfermedad. Que tenga locales amplios, claros, higiénicos, ventilados, llenos de sol, rodeado de jardines y bien preparados y dispuestos para la vida al aire libre y que se disponga, sobre todo, de los recursos necesarios para la buena alimentación y vestuario de esos enfermos.

El problema fundamental de Mazorra es de edificación. Hace falta echar abajo los anticuados e impropios edificios que allí existen, y que constituyen, más que nada, almacenes de enfermos, y que fueron construidos fuera de todo plano científico, y en cambio, levantar alegres granjas, colonias agrícolas ámplias, casetas rodeadas de árboles y de jardines, donde el loco encuentre, en medio de la desgracia que lo aflige, un pedazo de cielo que admirar, un espacio de terreno que labrar y flores y árboles que recreen su vista y que con la influencia que siempre ejerce en nuestra alma todo lo bello y todo lo grande, tenga elementos, si no para su curación, al menos para su tranquilidad, reposo y bienestar.

Pueden, de momento, e inspirados en el mejor deseo y estimulados por las campañas, siempre generosas, de la prensa, las autoridades de Beneficencia, llevar un pedazo más de pan a la boca del loco o mejorar, en lo posible, las condiciones de su ropa y de sus zapatos; limpiar y pintar los departamentos en que residen los locos; pero todos esos remedios son puramente "sintomáticos," es decir, que van a callar necesidades urgentes y del momento, quedando sin atender, porque no está en sus manos, lo fundamental del problema de Mazorra, o sea el dotarlo de edificios especiales, convenientemente dispuestos y edificados de acuerdo con las modernas prácticas científicas, obras trascendentales que tan sólo pueden ser acometidas en virtud de leyes votadas por el Congreso, al que debemos acudir con nuestras demandas, para que con toda urgencia y prontitud lleve a cabo esa hermosa obra de caridad, de justicia y de amor.

La Secretaría de Sanidad y Beneficencia, la Dirección del Ramo y del Hospital, han atendido, en más de una ocasión, a los problemas momentáneos de Mazorra. Recientemente, la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia designó un grupo de personalidades prestigiosas y honorables, para que constituyeran la Junta de Patronos de ese Asilo. La Secretaría de Sanidad y Beneficencia ha trabajado por mejorar a Mazorra. Muchos locos que dormían en el suelo, ya tienen camas para su descanso. Los que carecían de ropas, ya tienen algunas que ponerse y cubrir con ellas sus carnes. La alimentación se ha mejorado bastante y los pisos, paredes y techos del Asilo se están limpiando y pintando. Pero esto no es lo bastante, ni satisface en manera alguna, las ansias de los que estamos en el caso de ocuparnos de esas cuestiones y prestarles a problemas tan trascendentales toda nuestra atención y nuestras preferencias, sobre todo, si sentimos en nuestra alma los deseos humanos y piadosos de atender, como se merece, al pobre loco, que como el anciano desvalido, el niño desamparado, el enfermo sin recursos y el fracasado en la lucha por la existencia, es decir, la parte débil de la humanidad, demanda todo nuestro cuidado y todo nuestro apoyo, para compensar en esa forma su desgracia y para ir, de tal manera, satisfaciendo, en lo posible, la deuda que tenemos contraida ante nuestra conciencia y ante nuestros deberes, de ayudar al caído, de socorrer al necesitado y de cuidar de aquel, que de nuestro cuidado necesita.

Mucho puede hacer un hombre bueno y generoso al servicio de estas nobles causas de la caridad y del bien. Pero es necesario que se le preste todo el apoyo y se le faciliten los recursos necesarios para que no se quebranten sus energías ni se entibien sus entusiasmos en esos empeños, ante la imposibilidad material de llevarlos a cabo, por falta de los necesarios elementos.

Hagamos campaña sí, porque se mejoren las condiciones actuales de Mazorra y del Asilo de Guanajay. Digamos cuáles son son necesidades presentes y pongamos de manifiesto sus grandes y enormes defectos. Pero encaminemos debidamente nuestra gestión, a fin de no herir a hombres, que acaso no sean responsables de esas faltas y que han dado, han agotado y han puesto al servicio de las mismas, sus iniciativas, sus energías y sus entusiasmos Dirijamos nuestra petición y nuestras demandas por rutas seguras, para que el público no vaya a culpar de esas faltas a los que no tienen participación en ellas y no se desvíe la opinión por derroteros falsos, que lejos de poner remedio a los males que allí existen, vayan, acaso, a herir a hombres que han consagrado todos sus talentos y todos sus merecimientos en bien de la causa de la beneficencia y la salud públicas.

Dirijamos al Congreso nuestra voz, seguros de que el grupo de cubanos patriotas que lo integran, que los médicos distinguidos que forman parte del mismo, así como todos los hombres de buena voluntad que allí hay en número crecido, apenas conozcan y se den cuenta de que con su esfuerzo pueden poner remedio a tanto mal, han de facilitar los medios apropiados para que el Asilo Correccional de Guanajay sea una institución modelo, que cuente con los edificios necesarios, para que los niños que vayan a él recluídos se regeneren, eduquen y reformen y para que el Asilo General de Enagenados de Cuba responda a las necesidades de una institución de esa naturaleza y cuente con los piadosos recursos de que la Ciencia hoy dispone para el tratamiento, para la asistencia científica, humana, amable de los pobles locos.

Por un peso

6 retratos imperiales o 6 postales. Damos pruebas como garantía. Especialidad en retratos al platino. Colominas y Compañía, San Rafael 32. Ampliaciones hasta de tamaño natural.

Preguntas y Respuestas

B. G.—En la orden del Toisón de Oro y en la del Collar de Carlos Tercero hay un número limitado de dichas condecoraciones. La Gran Cruz de Alfonso XII es también condecoración de número limitado en lo que re refiere a las que pueden concederse a los súbditos españoles. Cuando fallece uno de los condecorados, la insignia vacante queda a disposición del Gobierno para concederla a otra persona, que a su juicio lo merezca.

Varios.—Los cursos para estudios de Náutica en el Instituto exige las asignaturas siguientes:

Primer curso: Aritmética y Algebra, Geografía, Inglés y Dibujo lineol aplicado a la navegación.

Segundo curso: Geometría y Trigonometría rectilínea, Física aplicada a la Navegación, Geografía marítima, inglés.

Tercer curso: Trigonometría esférica. Cosmografía, Pilotajé y maniobras y Derecho internacional marítimo. Los textos de estos libros los hallará en "La Moderna Poesa," Obispo 135.

Oscar Díaz.—Nos contesta la pregunta que trasladamos al público días pasados, y dice que en Asturias el "día de bueyes" es una extensión de 1,800 varas cuadradas a 1,258 metros cuadrados. D. Juan Fuentes Solís nos contesta en el mismo sentido diciendo: 1,800 varas cuadradas castellanas hacen un "día de bueyes," y como la caballería de tierra consta de 186,000 varas cuadradas, la caballería tiene 103,33 días de bueyes aproximadamente.

Un paciente.—Para estas enfermedades que pueden ser peligrosas consulte un médico especialista.

Arlequín.—Diríjase al hospital donde falleció el individuo. Allí constan registrados los nombres de los que han fallecido en dicho sanatorio.

¡Paris en la Habana!

SEDAS, lanas, terciopelos, abrigos, salidas de teatro, trajes sastre, cuanto de última novedad acaba de lanzar en París la moda actual para Otoño e Invierno, pueden encontrarlo ya las damas, en los grandes almacenes de

"EL ENCANTO"

CONOCIDA del mundo femenino elegante, es la fama que goza esta casa de ser la primera siempre en recibir las más nuevas creaciones de la moda europea, pudiendo considerar que su surtido es insuperable, no sólo por la magnífica calidad de las mercancías, sino por el chic de las mismas, las cuales son escogidas por persona competente y de exquisito gusto en su elección.—Pero este año deseando corresponder a la bondad de nuestras distinguidas favorecedoras, se ha prestado mayor atención si cabe, a la adquisicion de los primores de la moda y con este motivo, puede sin jactancia asegurarse que no se encontrará en ninguna parte NI EL SURTIDO COMPLETO, NI LAS ULTIMAS CREACIONES, NI LA EXCELENTE CALIDAD de las mercancías, como en esta casa.

INVITAMOS A LAS DAMAS a hacer una visita a NUESTRA EXPOSICION DE NOVEDADES en la seguridad que les será grato conocerla.

"EL ENCANTO" — Solís, Hno. y Cª — Galiano y S. Rafael.

EL DOMINGO 3, SE EXHIBIRA EN LAS VITRINAS POR SAN RAFAEL, UNA PARTE DE LAS NOVEDADES RECIBIDAS.

C 3661 3-30

Coronas Funebres

SURTIDO COLOSAL — FORMAS MODERNAS

REINA 33

"AL BON MARCHÉ" EN

C 3495 alt. 8-7

APERTURA DEL GRAN HOTEL "PARIS"

DE DIAZ Y GONZALEZ

CUENTA ESTE GRAN HOTEL CON VENTILADAS HABITACIOZES Y UN GRAN RESTURANT CON RESERVADOS ESPECIALES.—GRAN CONFORT FRENTE A LA ESTACION CENTRAL.

Zulueta núm. 85. Teléfono A-7779. Habana, Cuba.

C 3486 alt. 8-5

ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS DEL DR. WEBER

Los mejores para la conservación de la boca y los dientes.
Se vende en Droguerías y Perfumerías al por mayor
CARLOS TERREN. CRISTO 30 TELEFONO A 4271

EL CORREO

CAFE RESTAURANT DULCERIA Y LUNCH

DE JESUS MAYO

Esta casa cuenta con un excelente servicio de cocina.—Cuartos reservados en los altos.

O'REILLY NUM. 2, esquina á Tacón. TELEFONO A-8913.—HABANA.

C 3501 alt. 8-7

FOLLETIN 44

EL SECRETO DE LA SOLTERONA

POR

E. MARLITT

(Autora de "La Segunda Mujer.")

DE VENTA EN LA LIBRERIA DE CERVANTES, GALIANO NUM. 52.

(Continúa)

—¡Jesús, qué estúpida!—exclamó. —Esa chica es tan obtusa de entendimiento, que todo lo comprende al revés. ¡Siempre tengo esa desgracia con las criadas!

—No digo que no—respondió Juan interrumpiendo a su prima— pero aunque la culpa del abandono en que hace poco estaba Anita no provenga de la falta de obediencia, sino de la estupidez de su niñera, ¿me qieres decir cómo, conociéndola, dejas a su cargo el cuidar de tu hija enferma?

—Juan, mi presencia en una deuda filantrópica era necesaria; constituía casi un deber sagrado—dijo la viudita, dirigiendo a su primo una mirada irresistible de dulzura y de candor.

—Tu deber más sagrado era en estos momentos el deber maternal—exclamó Juan sin cuidarse ya de dominar su disgusto.—Yo no te mandé a esta ciudad para que cuidases de los chinitos, sino principalmente, mejor aún, únicamente, para que cuidases a tu hija...

—¡Juan, por Dios! Si mi padre y tu madre te oyeran, ¿qué dirían? De otro modo muy distinto pensabas antes.

—Quizá tengas razón. ¿Pero de qué nos serviría la reflexión si no alumbrara al entendimiento para que éste pueda discernir qué deberes son más o menos santos, según los tiempos y las circunstancias? Para ocuparnos en el bien de las personas que no nos han sido encomendadas, es preciso no tener otros seres más inmediatos que requieran nuestros auxilios, o cuando menos no sacrificar éstos a aquéllas. Sea la que fuere la obra filantrópica a que te acabas de dedicar, ten por cierto que no te la tendrá Dios en cuenta para absolverte de tu negligencia en prodigar a tu hija los cuidados que ha menester y que tú "no debes" escasearla.

El rostro de la viudita se había puesta de color de púrpura. Pero en lugar de cometer la torpeza de enfadarse, recurrió a su medio habitual, la dulzura, con el que logró aplacar a su irritado primo.

—No seas tan severo conmigo, Juan—dijo en tono sumiso y suplicante...—Piensa que soy una pobre mujer, débil e ignorante, pero de buena intención y deseando siempre proceder en todo lo mejor que puedo. Si me he equivocado ahora, ha sido guiada principalmente por el deseo de complacer a tu madre, que deseaba que la acompañase; pero descuida, que no me volverá a suceder.

Todo esto lo dijo la viudita con inflexiones de voz tan dulces y melosas, que lograron conmover a Juan Hellwig, a quien, como a todos los caracteres enérgicos, se le desarma fácilmente con la sumisión. Su prima, segura ya del éxito, le tendió la mano con una encantadora sonrisa en señal de reconciliación, y ¡cosa extraña! aquel hombre tan grave, tan frío y tan severo, se ruborizó como una doncella. Tal vez no vió la mirada oblicua y rencorosa que la viudita dirigió hacia el lado en que se hallaba Felicidad con los ojos bajos, teniendo cuidado de la niña enferma. Ni tampoco debió advertir el contraste que ofrecía el rostro alterado por la cólera, y el gracioso ademán de la mano con que se le pedía perdón...No obstante. Juan Hellwig, apenas tocó con sus dedos la manos que se le tendía, y que soltó inmediatamente. Los ojos de paloma que estaban fijos en el semblante del médico, con expresión suplicante, lanzaron un relámpago de ira, y la viudita palideció. Pero instantáneamente recobró su apariencia de dulzura, se dirigió a la cuna de su hija, y cogiendo aquella débil cabecita entre sus manos, comenzó a besarla febrilmente.

—Desde ahora—dijo con expresión bondadosa—me encargo de cuidar a mi hija, y en cuanto a usted, Carolina, la doy las más expresivas gracias por la molestia que se ha tomado al reemplazarme.

Felicidad se levantó inmediatamente, pero Anita prorrumpió en amargos sollozos agarrándose al brazo de la joven.

El médico pulsó a la niña.

—Anita—dijo—tiene en este momento una calentura violenta y no puedo permitir de ningún modo que usted la deje por ahora. Hasta que se duerma—prosiguió con fría urbanidad, dirigiéndose a Felicidad—será preciso que se tome usted la molestia de seguir velándola.

La joven volvió a ocupar su puesto sin decir palabra, Juan salió de la estancia, y la viudita, al mismo tiempo, se retiró a una habitación inmediata, cerrando la puerta tras sí con una violencia que contrastaba extraordinariamente con su habitual dulzura. Felicidad oyó resonar sus pasos con una agitación creciente; después, le pareció oir el ruido peculiar de una tela al desgarrarse. Anita se incorporó, escuchó con atención y se puso a temblar... El ruido continuaba.

—Mamá, Anita será buena... no lo hará más... ¡Oh, mamá, no pegues a tu pobre Anita!—gimió la niña, poseída de terror.

Al mismo tiempo, Rosa entró en la alcoba; el vulgar, pero fresco rostro de la niñera, estaba pálido y descompuesto.

—Ahí dentro está rompiéndolo todo—dijo en voz baja dirigiendo una mirada de espanto a Felicidad.— Lo he oído desde el pasillo. Cállate, hija mía—dijo al oído de la niña—; tu mamá no viene, y pronto estará contenta.

Oyóse a lo lejos cerrarse una puerta con violencia. La viudita había salido de la habitación vecina y Rosa entró en ella con precaución, volviendo al cabo de algunos momentos con una brazada de guiñapos.

—Mire usted cómo lo ha puesto todo... Cuando se incomoda desgarra cuanto pilla a mano... Aquí tiene usted los restos de un magnífico pañuelo bordado que había mandado hacer para su boda... cuando vuelva a casarse. ¡Y cuidado con acercarse a ella cuando le da ira!... Pues entonces no se contenta con romper lo que se le pone por delante, sino que pega a todo el mundo... Anita lo sabe por experiencia... ¡Pobrecilla!

Felicidad apretó a la niña entre sus brazos como si tratase de defenderla contra el furor de su madre; pero aquel cuidado era ya inútil. La voz de Adela pura y cristalina hablando con el abogado se dejó oir en la escalera, y cuando de nuevo entró en la alcoba de la niña su semblante aparecía más bello y más sonriente que nunca; el rojo se había diluído en un ligero tinte encarnado que animaba su tez, y cualquiera habría podido atribuir el brillo singular de su ojos a la dulce satisfacción de un alma bien templada, de un entendimiento sano y de un corazón generoso.

XVI

Cuando Felicidad, requerida por el médico volvió a ocupar su puesto al lado de Anita, no se imaginó que tendría necesidad de ejercer durante muchos días el cargo de enfermera. La niña fué empeorando, y no sufría cerca de sí ni a su madre ni a Rosa, y con el egoísmo despótico propio de los niños y de los enfermos no aceptaba

LA MODA SIO

Crónica de París

Las grandes casas de costura están agobiadas de trabajo, terminando los modelos destinados al público en general. Los que confeccionan para determinadas señoras francesas o americanas, en su mayoría, permanecen ocultos en la cámara obscura. Las que tienen el capricho de que sus vestidos no se copien, lo pagan caro, y los directores de taller se apresuran a comprarlas, por lo menos en la apariencia, y digo en la apariencia, puesto que yo vengo en este momento de penetrar en el gabinete rservado y de escudriñar todos sus secretos.

Los sombreros son muy estrechos y tienen un aspecto poco de invierno; casi todos son de raso o de otomana, con el ala forrada de terciopelo; otros son de fieltro flexible, cada cual se lo pone a su gusto, levantándoo más o menos. Los que seguramente obtendrán mayor éxito serán los de peluche blanco y terciopelo negro, no sólo porque la combinación es bonita, sino porque las formas son una monada. Las copas altas, sin exageración; el ala recogida por ambos lados, y bastante mayor por detrás que por delante.

He visto otra nota de originalidad de cuyo éxito dudo; me refiero a los sombreros de fieltro con una parte del ala de paja. Son bonitos, si se combina bien; pero su vida será corta.

Por el momento, el *sport* que priva es la caza. Algunas elegantes dicen que teniendo la escopeta en la mano, se olvidan de todo, menos de la *toilette* a propósito para tener la escopeta.

Hay tres clases de trajes para caza: el de la verdadera cazadora, la amazona, de la que sigue a caballo las peripecias de la batida, y el vestido de las que epacíficamente se dirigen en colas que pacíficamente se dirigen en co-

Las primeras eligen tonos tierra, verde de otoño, marrón verdoso o verde obscuro, de terciopelo *côtelé*, que se llama *Chasseur*, como parece lógico dado su objeto. Las rayas son anchas y de bastante relieve, y tiene la ventaja de que la lluvia no le estropea. El terciopelo *côtelé* puede mojarse durante varias horas sin que se chafe; es un tejido sólido y resistente a toda prueba.

Además de los terciopelos se usan las telas gordas de lana, y a la vez flexibles, que abrigan y no pesan. Lo único que es preciso tener en cuenta al elegir el género es que sea un tejido muy compacto, para evitar que las ramas se enganchen.

La forma debe ser sencilla, cómoda y confortable; la falda, corta, a 15 centímetros del suelo, exige cierta amplitud; 2,10 metros es suficiente. Por los costados se recoge el vuelo en dos tablas hechas hacia adentro, pespunteadas hasta la rodilla, y sueltas después. Si se quieren sujetar mientras dure el descanso, pueden ponerse dos trabillas con botones.

Una precaución indispensable es poner a la falda de caza un falso de cuero finito, con el doble objeto de preservarse de la humedad y de las espinas, que suelen introducirse traidoramente.

El gabán tendrá la forma de un blusón, completamente suelto, con un cinturón flojo que no dificulte el movimiento de los brazos, y dos bolsillos para llevar el pañuelo y esas mil pequeñeces que siempre son necesarias.

Las mangas, bastante anchas, se sujetan a la muñeca con trabilla y botón. El cinturón es de la misma piel que el calzado, el cual será de gamuza dura, con suela de cornisa, tacón bajo y media polaina.

Algunas cazadoras intrépidas prefieren las botas menos altas, y las bandas envolventes, llamadas *leggins*, que llegan hasta la rodilla.

Los sombreros son de fieltro flexible, completamente encajados en la cabeza, con una cinta alrededor de la copa, una tira de cuero o un ala tendida hacia atrás.

Los guantes, anchos, pero no finos, son de manopla sin botones, y se ponen sobre la manga del gabán. Un problema difícil es el cuello. Los almidonados son incómodos, y os que se arman con ballenitas, muy frágiles. La *toilette* que yo he visto, y de la que he sacado estos apuntes, sin puntualizar demasiado por no hacer traición al gabinete obscuro, tenía una blusa de franela con su *col-craraté* de piqué, el cual estaba armado sobre una placa imperceptible de celuloide que le sostiene derecho, y que se quita sin la menor dificultad para lavarle.

También se puede usar el cuello de la blusa con un pequeño bies de batista blanca.

Las amazonas, según el último decreto de la moda, tienen la falda de jerga azul marino, gris o marrón muy obscuro y la levita de paño negro.

La falda negra y la casaca roja quedan reservadas para las cacerías semirregias.

La gasa rodeando el sombrero y colgando sobre la espalda ya desapareció; las amazonas modernas prefieren el velillo bien sujeto por debajo de la barba, que preserva la cara y el pelo a un mismo tiempo.

La falda corta deja ver el tacón del pie izquierdo; la levita llega hasta la silla, y por delante está abierta desde el tercer botón, con las puntas redondas, para evitar que se arrugue, como sucedía con las rectas.

Los guantes de amazona deben ser anchos, de piel gorda y flexible a la par, que dejen las manos en completa libertad de movimiento y las preserven del roce de las riendas. El látigo suele ser una monada, a veces una obra de arte, que revela el espíritu femenino, oculto entre los pliegues de una vestimenta muy varonil.

Las que sólo acuden al almuerzo, en realidad podrían vestirse como quisieran; pero encuentran la ocasión de ponerse el *tailleur* de terciopelo de lana de todos obscuros con la blusa de seda, roja, azul de *France*, verde o blanca y negra a rayas. También las sedas rayadas de negro y cualquiera de los colores anteriormente mencionados resultan muy elegantes para la blusa de un vestido *tailleur*. El conjunto me trajo a la memoria el recuerdo de una librea de casa grande, y para que la ilusión fuese más completa, tenía botones dorados.

LA CONDESA D'ARMONVILLE.

La casa moderna

El amueblar una casa no es tarea fácil, tratando, naturalmente, de amueblarla bien; pero sin un coste extraordinario.

Ante todo, es preciso huir de un estilo cualquiera bajo la severa dirección del tapicero, que, por lo general, no es artista, procurando imprimir en cada habitación un sello muy personal, unido al más exquisito "confort."

Los salones Luis [illegible] con su sillería de graciosas líneas, y las obligadas consolas a pie de grandes espejos, serán siempre salones regios, propios de un palacio; pero por mucha que sea su suntuosidad, siempre tendrán ese aspecto frío de los cuartos que sólo se utilizan para recibir vistas de cumplido.

El saloncito de una casa, puesta con lujo modesto, ¡qué contrasentido! No, pues no es un desatino; hay dos clases de lujo: uno de gran ostentación, y otro de un refinamiento de detalles que, bajo la modestia aparente, trata de ocultarse para los que no le conciben sin bronces ni brocados; pero visible a los ojos de los que poseen el buen gusto en su grado máximo.

Hecha esta aclaración, que juzgo necesaria, vuelvo al saloncito de una casa puesta con *lujo modesto;* tiene las paredes pintadas de blanco, el suelo, de madera encerada; los muebles, de laca blanca y damasco rojo; las puertas, de cristales, con sus pequeños visillos rizaditos, sujetos por dos varillas, y después, un sin fin de detallitos ideales.

Las cortinas de las ventanas son una monada, de seda muy fina azul pálido agrisado, cubiertas de muselina blanca.

El comedor, de nogal claro, tiene una lámpara preciosa de bronce dorado.

Un aro de este metal, pendiente de los flexibles, sostiene tres bombillas eléctricas, ocultas bajo un volante plegado de seda verde reseda. Un cristal esmerilado cubre por debajo la lámpara, que sube y baja por medio de una polea; el contrapeso es también de bronce. No se parece a ninguna de las que hemos visto hasta ahora; pero tiene un sello tan original como elegante.

En el cuarto de la *toilette* están reunidas las mayores pruebas de ingenio de la persona que ha dirigido su decorado. En un ángulo se ve un diván, que no tiene nada de particular; pero si una mano indiscreta levanta los almohadones con que está hecho, aparece un baño, cubierto con gruesos cristales, unidos por una armadura de níquel, con sus correspondientes muelles, que funcionan sencillamente, convirtiendo los cristales en un biombo utilísimo para entrar y salir del baño sin temor de enfriarse.

Una luna biselada, al girar como la puerta de un armario, descubre una ducha inglesa, admirablemente instalada en un armario de cinc, con desagüe por una cañería especial.

Otra luna colocada enfrente, con objeto de que al vestirse se pueda ver la figura por completo, oculta el lavabo, y gracias a este procedimiento, el cuarto de *toilette* queda convertido en un saloncito, donde la señora puede recibir a sus amigas ,puesto que lo único que justifica su nombre es una preciosa mesita, con todos los cachivaches de tocador, de cristal y plata; el resto del mobiliario lo componen varias butacas, un *chaisse-longue*, la mesa de escribir y un mueble con libros.

La idea es ingeniosa, cuando haya poco terreno y sea preciso dar a un mismo cuarto dos usos distintos.

Anécdotas

El general Bernadote, que fué en 1818 el rey de Suecia, Carlos Juan, ó Carlos XIV, fué nombrado por la República francesa embajador en Viena. Súpose muy pronto en la aristocrática y altiva corte de Austria, que el embajador francés había empezado la carrera de simple soldado en un regimiento que mandaba Mr. de Bethizy, á la sazón noble emigrado. Creyendo mortificar al ilustre guerrero recordándole su humilde origen, el barón de Thugut, ministro austriaco, le dijo un día delante de los más encopetados palaciegos:

—Señor embajador, tenemos en Viena á un oficial emigrado que asegura haberos conocido en otras circunstancias.

—¿Puede saberse como se llama ese oficial?—preguntó Bernardotte.

—Se llama Mr. de Bethizy.

—¡Oh, señor ministro!... Lo recuerdo perfectamente; fué en otro tiempo mi coronel y yo simple soldado á sus órdenes. Por cierto que si algo soy y valgo en este mundo á él se lo debo por sus estímulos y bondades. Siento en el alma que el carácter oficial de que me hallo revestido no me permita recibirle y honrarle en el palacio de la embajada; pero os ruego le digáis de mi parte que Bernadotte, el antiguo soldado del regimiento de su mando, le profesa hoy el mismo respeto y la misma gratitud que siempre le ha profesado.

Esta respuesta, digna del fundador de la actual dinastía real de Suecia, confundió al torpe ministro, que se permitía echar en cara su origen plebeyo al que demostró poco después ser digno de una corona.

Cuando Jerjes, el poderoso rey de Persia invadió la Grecia, los jefes de las distintas repúblicas griegas se reunieron en consejo para acordar el sistema de resistencia que debía emplearse.

Euribiales, caudillo de los Lacedemonios, empeñó una violenta discusión con Temistocles, caudillo de los atenienses. Euribiades persistía en su opinión, que de haberse adoptado hubiera sido causa de la derrota del ejército, y su contrincante le refutaba con igual empeño. Irritado el jefe lacademonio, levantó su bastón, é iba á descargarlo sobre su contrincante, cuando éste paralizó su acción y desarmó su injustificada cólera con aquella célebre frase:

"Pega; pero escucha."

Preguntó una princesa al Papa Clemente XIV si no temía nada de la indiscreción de sus secretarios.

—Nada, señora, contestó el Pontífice, aunque tengo tres.

Y le mostró los tres dedos de que se servía para escribir.

Recetas

Los dátiles picados y puestos entre rebanadas de pan con manteca gustan mucho á los niños y constituyen una buena merienda.

Los manguitos del gas viejos se pulverizan y sirven para limpiar la filigrana de plata y los objetos plateados, porque no deja señales en los huecos de las joyas y da un brillante pulimento sin perjudicar en nada el metal.

Los muebles de roble claro se limpian con agua fría, con un poco de amoniaco, aplicándola con una gamuza y luego se pulimentan con crema de limpiar muebles frotando con un pañuelo de seda.

Las botellas de cristal sucias por haber contenido agua turbia se limpian echándolas vinagre y un poco de sal.

Las últimas manifestaciones de la moda, creaciones de los modistos más afamados de París

DEPORTES

CULTURA FISICA

El entrenamiento físico.---Manera de estar "en forma" por medio del entrenamiento intensivo---Respiración y circulación---La fatiga en los ejercicios físicos---Efectos y consecuencias de la fatiga provocada por el abuso de los deportes.

El entrenamiento físico es un conjunto de procedimientos encaminados a producir en el cuerpo humano el máximum de trabajo con el mínimum de fatiga; este conjunto de procedimientos constituye una verdadera ciencia y que no todos interpretan como debieran; el estado de salud, la fuerza, la resistencia, en los cuales el entrenamiento sitúa al cuerpo, se llama la "forma"; por tanto, la "forma" es, pues, el término del entrenamiento, variable como es consiguiente en cada individuo, pues depende de varios factores: los defectos hereditarios, la raza, el medio ambiente de desenvolvimiento, el sexo, etc., etc. Esto nos lleva a demostrar que es un error el creer que todos los individuos pueden alcanzar el mismo grado de "forma," aun con una preparación especial.

La forma se adquiere progresivamente, día por día, a condición de no proceder jamás bruscamente, sino realizar con método un trabajo muscular en relación con el grado de resistencia del momento mismo.

Este momento depende del reposo del cuerpo o de su fatiga, de la regularidad o irregularidad del régimen alimenticio, de la temperatura, del sueño, etc.; para adquirir el estado casi perfecto de entrenamiento es preciso uno o dos meses en un individuo ya preparado en otras ocasiones, y seis o siete, en hombres que no hayan practicado los deportes.

La integridad de todas las funciones de la economía debe ser absoluta cuando se desea alcanzar el último grado de la "forma"; en caso contrario, al existir desequilibrio orgánico ésta no puede conseguirse, pues el cuerpo no se halla dispuesto a soportar un intenso consumo de energías. Una súbita reacción anunciaría la impotencia funcional, ya por palpitaciones, vértigos, dificultad en la respiración, fiebre, etc.

La autointoxicación, es decir, el envenenamiento de sí mismo por los residuos de la nutrición que no han podido ser eliminados, puede alcanzar hasta una gran virulencia.

En la orina, sobre todo, es donde se descubren estos venenos orgánicos.

La inyección de diez centímetros cúbicos de toxinas producidas por un corredor ciclista, por ejemplo, al terminar una carrera de veinticuatro horas en pista y que no se había alimentado sino con leche, causó la muerte por inoculación a un conejo que pesaba un kilogramo, lo que demuestra que si este corredor no hubiese podido eliminarlas, cada diez centímetros cúbicos de ácido úrico hubiera emponzoñado un kilogramo de su organismo.

Esta autointoxicación es causa de grandes fiebres en el que se dedica inconsideradamente a un entrenamiento intensivo que sobrepase sus medios naturales, y que por lo tanto rompa el equilibrio de asimilación y eliminación de que antes hemos hablado.

***

Mientras sea posible, en los ejercicios al aire libre la inspiración del aire debe ser nasal y la respiración bucal; así evitamos que partículas nocivas que pululan en el aire puedan directamente ir al pulmón; existe una relación bastante directa entre el desarrollo externo de las fosas nasales y la capacidad pulmonar, puesto que desde la niñez la nutrición de estos órganos es larga y profunda.

Para entrenarse bien es preciso "poder" y "saber" respirar. Representando por la cifra 1 la cantidad de aire necesario en la posición horizontal, se encuentra que esta cantidad es de 1,33 estando en pie, 1,90 en la marcha moderada, 2,76 en la marcha rápida, 4,31 en la natación y 7 en la carrera a pie; la respiración nasal debe ser objeto de una educación especial desde la infancia. Según el doctor Ziem, tienen tal importancia, que la obstrucción parcial de las fosas nasales llegaría a provocar hasta la desviación de la columna vertebral; varias experiencias hechas por el citado profesor, han dado resultados concluyentes en diversas especies de animales sometidos a esa prueba.

Uno de los peligros de un entrenamiento mal regulado es el funcionamiento del corazón, tanto más cuanto que la circulación pulmonar es frecuentemente modificada por numerosas causas; los cambios de mutuo contacto de la sangre con el aire se establecen mal, el corazón se dilata y este aumento desproporcionado de volumen produce vértigos, desvanecimientos y fenómenos análogos que todos hemos experimentado al terminar un ejercicio violento; los jóvenes que no han alcanzado aún su completo desarrollo, son más predispuestos a cualquier afección en los ejercicios que piden un largo y prolongado esfuerzo; para éstos, el entrenamiento para pruebas de gran fondo es perjudicial; para el hombre maduro, es más conveniente la resistencia que la velocidad.

***

Axiomático es decir que todo abuso en cualquier orden de que se trate es nocivo; refiriéndose a los deportes tiene mayor importancia y merece fijar su atención; el exceso inmoderado de los ejercicios físicos lleva como consecuencia inmediata destruir los efectos de una preparación metódica y racional, agotar las energías vitales en vez de aumentarlas y predisponer al cuerpo a enfermedades, a veces de larga curación; bien es verdad que hay ciertas pruebas deportivas que no se debrían llamar así, pues su finalidad está muy lejos de lo que debiera ser; cualquier clase de deporte debe suministrar un beneficio latente al individuo que lo practica, y el caso contrario nos llevará a presenciar los desgraciados accidentes ocurridos en Stokolmo y Londres, respectivamente, en donde corredores pedestres tuvieron que retirarse de la carrera gravísimamente enfermos, víctimas de lesiones al corazón. ¿Por qué han de llamarse pruebas deportivas y no antideportivas estas anomalías? ¿Tiene algún fin práctico el hacer recorridos, en los que el hombre consume energías que su organismo no puede producir a medida de la rapidez del gasto, siendo más que hombre, autómata que por impulsión sugestiva marcha hasta el final y queda después en una postración moral y material deplorable? ¿Es esto regenerar la raza?

***

¿Podrán ni aun los más suspicaces advertir en las anteriores manifestaciones una corriente antideportiva? Resueltamente no; si bien hemos censurado estos abusos desmedidos en los "sports" ¿cómo no defender todo, absolutamente todo lo que con la vida al aire libre se relacione, imprescindible para el mejoramiento del individuo y base del engrandecimiento físico de los pueblos?...

LONGINES
FIJOS COMO EL SOL
DE
CUERVO Y SOBRINOS
Muralla 37 A, altos
Teléfono A. 2666. Teleg. Teodomiro.
Apartado 668

Sección Mercantil

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Octubre 31 de 1912.

A las 11 de la mañana

Plata española.	99¼ 99½	p|0 P.
Oro americano contra oro español.	109⅝ 110	p|0 V.
Oro americano contra plata española. . . .	10 P	
Centenes.	a 5-31 en plata.	
Id. en cantidades. . . .	a 5-32 en plata.	
Luises.	a 4-25 en plata.	
Id. en cantidades. . . .	a 4-26 en plata.	
El peso americano en plata española. . . .	1-10 V.	

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes.	4-72
Luises.	3-80
Peso plata española.	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 idem. idem. id.	0-12
10 idem. idem. id.	0-06

Provisiones

Octubre 31

Precios pagados hoy por los siguientes artículos:

Aceite de oliva.	
En latas de 23 lbs. qt. $	a 13.¾
En latas de 9 lbs. qt.	a 14.½
En latas de 4½ lbs. qt.	a 15.00
Mezclado s. clase caja	a 10.½
Almendras.	
Se cotizan	a 36.00
Arroz.	
De semilla	a 3.70
De canilla nuevo . .	4.¼ á 4.¾
Viejo	a 5.¼
De Valencia	a 6.½
Ajos.	
De Murcia nuevos .	a 25 cts.
Catalanes Cappadres	a 42 cts.
Montevideo	á 28 cts.
Cebollas.	
Gallegas	20 a 22 rs.
De Montevideo	No hay
Isleñas	3.⅛ a 3.¼
Bacalao.	
Noruega	a 8.¼
Escocia	a 7.¼
Halifa	No hay.
Robalo	No hay.
Pescada	a6.00
Frijoles.	
De Méjico, negros . .	6.00 á 6.¼
Colorados	a 7.00
Blancos gordos . . .	6.½ a 6.¾
Jamones.	
Ferris, quintal . . .	a 26.00
Otras marcas	a 24.00
Manteca en tercerolas.	
De Primera	a 14.½
Artificial	11.75 a 12.00
Papas.	
En barriles del Norte	a 4.¾
Papas sacos	a 22 rs.
Vinos.	
Tinto	á 69.00
Tasajo.	
Se cotiza Verano . .	a 33.00

La exportación de azúcar

Por el puerto de Cienfuegos

Como ya se ha terminado la exportación de azúcar por ese puerto de la zafra correspondiente al año 1912, creemos será de interés conocer los países a que se ha exportado, su importancia y quiénes han sido los exportadores de dichos azúcares. Según se verá el valor de esta zafra es superior a la pasada en cerca de 5.000,000 de pesos, lo cual demuestra de un modo positivo el creciente desarrollo de la industria azucarera en la provincia de Santa Clara, y decimos de esta provincia porque algunos de los centrales que exportan por nuestro puerto están ubicados en otros términos municipales. La exportación a Inglaterra demuestra que es posible hacer la competencia a la remolacha en uno de sus principales mercados, que es a la vez el primero del mundo, y lo creemos muy conveniente para hacer alguna presión en el mercado americano, que dicta los precios a nuestros productores, por no tener otros mercados a donde acudir en demanda de mejores precios.

Embarcadores, Canadá, Londres, Estados Unidos.

Suero Balbín y Valle, Londres, sacos 141,992; Estados Unidos 352,007. Total 494,069.

Cardona y Compañía, Londres 18,593; Estados Unidos, 282,522. Total 301,115.

Nicolás Castaño, Estados Unidos, 261,776. Total 261,776.

J. Ferrer, Londres 3,500; Estados Unidos, 214,284. Total sacos 217,784.

L. Falla Gutiérrez, Londres, 6,000; Estados Unidos, 165,973. Total 171,973.

Miguel Díaz, Londres 10,000; Estados Unidos 164,749. Total sacos, 174,749.

Francisco Toste, Estados Unidos, 32,000. Total 32,000.

Colonial Sugars Co, Canadá, 32,000; Estados Unidos, 116,920. Total sacos 138,926.

Sánchez Vital y Ca., Estados Unidos, 8,450. Total 8,450.

Fowler y Ca., Londres 10,000; Estados Unidos, 33,249. Total sacos, 43,249.

Federico Hunicke, Estados Unidos, 54,973. Total 54,973.

Domingo Nazábal, Estados Unidos, 20,000. Total 20,000.

El azúcar citado ha sido exportado por 82 vapores con peso de 7.040,000 libras para Canadá, 69.710,632 libras para Inglaterra y 571.556,547 libras para los Estados Unidos, siendo su valor $231,000 Canadá, 2.183,467 Inglaterra y $16.955,771 Estados Unidos oro americano, que en junto asciende a $19.370,236.

También se ha exportado por ese puerto:

86,335 galones de miel de abeja valorados en $57,168.

15 cargamentos miel de purga para diversos puertos, $419,380.

218,628 libras de tabaco en rama, $165,013.

53,837 libras de cera amarilla, pesos 14,325.

688 piezas de madera de caoba, sabicú, etc., $8,998.

Total $664,882 que unido al valor del azúcar representan una elevada suma de $20,015,120 oro americano, de conformidad con las declaraciones de los exportadores lo cual habla muy alto en favor de la laborioridad de los habitantes de esta provincia.

(De "La Correspondencia de Cienfuegos.")

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

Octubre 30

De Saint John en 8 días, vapor noruego "Falkniss," capitán Olsen, toneladas 1267, con carga, consignado a Louis V. Placé.

De Cayo Hueso en 12 horas vapor americano "Miami," capitán White, toneladas 1741, con carga y 18 pasajeros, consignado a G. Lawton Childs y Ca.

Día 31

De New York en 5 días, vapor americano "Matanzas," capitán Mc Key, toneladas 3094, con carga, consignado a W. H. Smith.

De Veracruz en 4 días, vapor español "Montevideo," capitán Morales, toneladas 5206, con carga y 19 pasajeros, consignado a M. Otaduy.

De Newport News, en 5 y medio días, vapor inglés "Windermere," capitán Dum, toneladas 2292, con carbón, consignado a L. V. Placé.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Octubre 31

De Arroyos vapor "Antolín del Collado," capitán Planell, con efectos.

De Cienfuegos goleta "Reina de los Angeles," patrón Gómez, con efectos.

De Matanzas goleta "María," patrón Soler, con efectos.

De Cárdenas goleta "Crisálida," patrón Albona, con 60 pipas aguardiente.

Octubre 31

Para Cárdenas goleta "Unión," patrón Valent, con efectos.

Para Canasí goleta "Inés," patrón Piera, DESPACHADO

con efectos.

Para Sierra Morena goleta "Enriqueta," patrón Echavarría, con efectos.

Para Matanzas goleta "María," patrón Más, con efectos.

Para Cabañas goleta "Joven Pilar," patrón Alemañy, con efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Key West en el vapor americano "Miami":

Señores J. L. Leawelt y 1 de familia, A. Peaco, J. Kuhvel, H. Peter, Otto Hagners, W. M. Dickson y familia, Max Gauber, Luis Markontz, Luis Martínez, G. Bonachea, Victoria Bonachea, Anastasio Pérez, M. García, Carlota Sunarro, Blanca Ferrial y Catalina Pérez.

De eVracruz y Puerto México en el vapor español "Montevideo":

Señores Nestor Escudero, María Mendizabal de Escudero, Luis Malda, María Coyula de Heymann y dos hijos, José González, Luisa Medies de Varesio, Nicasio Calvo, Jacinto Artais Aranguren, Antonio López, Flora Pérez y 2 niños, Sinforiano Expósito, Isabel Montalbán, Enrique de la Peña y dos niños.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

ABRE

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, contra oro 3½ a 4½

Plata española contra oro español 99¼ a 99⅝

Greenbacks contra oro español, 109⅝ a 109⅞

VALORES

Fondos públicos	Com. Valor	Vend. P|0
Empréstito de la República de Cuba.	113	117
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior. . .	106	111
Obligaciones primera hipoteca, del Ayuntamiento de la Habana.	112	118½
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	109	114
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos á Villaclara	N	
Id. id. segunda id.	N	
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién	N	
Id. primera id. Gibara á Holguín	N	
Banco Territorial.	104	106
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad.	120	1[illegible]
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación).	N	
Obligaciones generales (perpetuas) consolidades de los F. C. U. de la Habana.	113	12[illegible]
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.	105	11[illegible]
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1886 y 1897	N	
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Wates Works	N	
Idem hipotecarias Central azucarero "Olimpo" . . .	N	
Id. idem Central azucarero "Covadonga"	N	
Obligaciones Generales Consolidades de Gas y Electricidad.	106	109
Empréstito de la República de Cuba	N	
Matadero Industrial. . . .	78	90
Fomento Agrario.	92	100
Cuban Telephone Co. . . .	N	
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba.	96¾	98
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.	73	sin
Banco Nacional de Cuba. .	117	130
Banco Cuba	N	
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada.	94	94¾
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas	N	
Id. id. (comunes)	N	
Ferrocarril de Gibara á Holguín.	N	
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas	N	
Compañía Eléctrica de Marianao.	N	
Dique de la Habana Preferentes.	N	
Nueva Fábrica de Hielo. .	N	
Lonja de Comercio de la Habana (preferentes) . .	110	sin
Id. id. (comunes).	N	
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. . . .	N	
Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas.	104¾	105
Ca. id. id. (comunes). . .	94⅛	94¾
Compañía Anónima de Matanzas.	N	
Compañía Alfilerera Cubana	N	
Compañía Vidriera de Cuba	N	
Planta Eléctrica de Sancti Spíritus.	N	
Cuban Telephone Co. . . .	88	92
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios.	N	
Matadero Industrial. . . .	23	sin
Fomento Agrario (en circulación).	106	114
Banco Territorial de Cuba.	130	140
Id. id. beneficiadas.	N	
Cardenas City Water Works Company.	N	
Ca. Puertos de Cuba. . . .	69	79⅞

Habana, Octubre 31 de 1912.

El Secretario.

Francisco J. Sánchez.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana

SECRETARIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose podido celebrar la Junta General del tercer trimestre del corriente año, convocada para el día 27 del mes actual, por no haber asistido el número de socios que prescriben los Estatutos sociales (Artículo 19) se convoca nuevamente por este medio, como segunda citación, para el próximo domingo, día tres (3) de Noviembre, a las siete y media de la noche.

Regirán las mismas prescripciones anunciadas en la primera convocatoria, y se ruega en nombre del señor Presidente la puntual asistencia a dicho acto.

Habana, 28 de Octubre de 1912.

El Secretario,

MARIANO PANIAGUA.

12556 6t-28 1m-8

THE TRUST COMPANY of CUBA

CAPITAL Y RESERVA . $ 605,000

ACTIVO . . . . . „5,000,000

Este BANCO ofrece las mejores garantías a los depositantes.

En el Departamento de Ahorros se paga el 3 % de interés.

Se venden giros sobre todos los mercados.

DIRECTIVA

NORMAN H. DAVIS, Presidente.—O. A. HORNSBY, Vice-Presidente.—CLAUDIO G. MENDOZA, Vice-Presidente y Abogado.—MANUEL OTADUY.—PEDRO RODRIGUEZ.—REGINO TRUFFIN.—F. J. SHERMAN.—RUFINO ETERNA.—FRANK BOWMAN.—ROBERTO M. ORR.

La Directiva es una garantía al público, de la buena marcha de este BANCO.

C 3615 10-24

C 3655 alt. 3-17

HABANERAS

Un banquete anoche.

Lo ofreció el culto y caballeroso Encargado de Negocios del Brasil para festejar, en su visita a la Habana, a un representante tan ilustre de la armada de aquella nación como el almirante J. C. de Carvalho.

Se celebró en *Inglaterra* con asistencia de un corto y selecto grupo de comensales.

En primer término, la señora del distinguido diplomático brasilero, Mme. Guimaraes, dama tan bella a la vez que tan elegante y siempre espiritual, siempre amable.

El Cónsul del Brasil, caballero de la simpatía y distinción del doctor Gonzalo Aróstegui, concurrió con su interesante esposa, la señora Felicia Mendoza, y con sus dos hijas, las señoritas de Aróstegui, Aurelia y *Cheita*, tan graciosas como distinguidas.

Y el simpático matrimonio Dulce María Pérez Ricart y Eugenio Sánchez de Fuentes.

La mesa, en la que brillaba la flamante vajilla del hotel, aparecía adornada con flores en variadas y artísticas combinaciones.

Y como *clou d'or* las tarjetas japonesas donde resaltaba el *menu* entre alegóricos dibujos hechos de mano de la señora del Encargado de Negocios del Brasil.

Todo muy delicado, *tres chic*.

***

La primera boda de Noviembre.

Es la de una señorita tan espiritual, tan fina y tan distinguida como *Loló* Göbel, para quien siempre tuvo el cronista los elogios debidos a su belleza, gracia y elegancia.

La señorita de Göbel, la hija única de la interesante viudita María Regato, unirá su suerte a la del joven y distinguido ingeniero Luis de Sena, perteneciente a una de las principales familias de la sociedad espirituana.

Señalada está la nupcial ceremonia para la noche del lunes próximo, a las nueve, en la casa de Prado 58 donde se reunen dos familias tan simpáticas como la de la novia y la del señor José Raoul Sedano.

Revestirá un carácter íntimo.

Como que solo se hallarán presentes al acto los familiares de los desposados y un corto número de amigos de la casa.

Allí, ante un altar en cuyo arreglo y decorado desplegará una vez más su exquisito gusto la señora María Luisa Lasa de Sedano, dará su bendición a los novios el Padre Abascal, el popular y bien querido párroco del Ángel.

Después se trasladarán *Loló* y Luis al que será el dulce nido de sus amores, una casa de la calle de Refugio que ha sido construida para ellos con todos los detalles de *confort*, elegancia y buen gusto.

No podían iniciarse de modo más simpático las bodas de Noviembre.

Merecerá mi atención preferente.

***

Siempre una nota de amor.

Refiérese la de hoy a una gentil y graciosa señorita. Isabel Teresa Piedra, hija de los distinguidos esposos Teresa Tió y Joaquín H. Piedra.

Isabel Teresa ha sido pedida en matrimonio por un joven que pertenece a una antigua y respetable familia bayamesa, el señor Andrés J. Ramírez Tamayo, cajero de la sucursal del Banco Español en Manzanillo.

La boda—puedo asegurarlo—no tardará en tener celebración.

¡Enhorabuena!

***

A propósito.

He hecho mención de Manzanillo y esto me lleva, como de la mano, a recoger un chismecito que debo a una bella vecinita de aquella lejana e histórica ciudad.

Un compromiso más que ya, a estas horas, habrá sido formalizado.

Se trata de una gentil santiaguera, hija de un rico hacendado, que de paso en Manzanillo ha correspondido a las pretensiones amorosas de un joven y simpático ingeniero de la Habana que se encuentra accidentalmente en una finca de los alrededores de aquella ciudad y cuyas iniciales son *J. D. F.*

¿Y las de ella?

No son otras que *G. T. S.*

En espera estoy, para descifrar la incógnita, de la noticia de la petición oficial.

Está al llegar...

***

Max Henríquez Ureña.

Un dominicano que honra entre nosotros a la república que tiene por representante al señor Tulio M. Cestero.

Periodista es Max Henríquez Ureña que ha dado muestras de su talento y de su cultura tanto en la prensa como en el arte y en la tribuna.

Un conferencista que es también, en el piano, un consumado maestro.

Y ahora, abogado.

Tras exámenes brillantísimos acaba de obtener el señor Henríquez Ureña en nuestra Universidad Nacional el título de Doctor en Derecho Civil.

Reciba mi enhorabuena.

***

Sobre una operación.

Operación de la apendicitis que ayer le fué practicada, de manos del doctor Luis Ortega, a la señorita Carmen Bosch y García, la bella hija del presidente del *Centro Balear*.

A la casa de salud de esta floreciente asociación fué llevada la gentil Carmita y allí, en sala de preferencia, encuéntrase rodeada de cariños, cuidados y atenciones.

El doctor Ortega hizo gala, en esta operación, de la habilidad y pericia que todos reconocen en el modesto y meritísimo cirujano.

Lleguen mis votos hasta Carmita.

Votos que hago por su más pronto y total restablecimiento.

***

Ante el altar.

Una parejita más que realiza sus sueños de amor y de felicidad.

Trátase de la graciosa señorita Carmen Capote y el joven Pedro Ramírez y Martínez, inteligente doctor en Farmacia, cuyas bodas tuvieron celebración anteayer, en las primeras horas de la mañana, en la parroquia del Pilar.

Precioso lucía el altar mayor con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús destacándose entre luces y entre flores.

La ceremonia fué solemne.

Al aparecer el séquito nupcial resonaron por todos los ámbitos del templo las notas de una bonita marcha ejecutada magistralmente en el armonium por el laureado compositor Rafael Pastor.

Apadrinada fué la boda por la respetable señora Salomé Ramírez de Martínez, madre del novio, y el padre de la desposada, doctor José Capote y Rosell, actuando como testigos el señor José Ferrer y los doctores Diego Tamayo, Lino Junco e Ismael García.

Siguió a la ceremonia de la boda la misa de velaciones teniendo por testigos a la señora Matilde Díaz de Capote, madre de la gentil desposada, y el distinguido catedrático de la Universidad doctor José Guillermo Díaz.

Numerosa la concurrencia.

Gala de la misma era un grupo nutrido de señoritas entre las que contábanse Margot Olazábal, Asunción Burés, María, Mercedes y Clara Barillas, María y Panchita Herrera, María Luisa y María Antonia Maristany, Carmen Sánchez, Emérita González, Angelita y Conchita Grau, Carmelina González, Angela y Carmita Jiménez, Mercedes Noroña, Estela Cancedo, Caridad Capote, María Abella, Clara María López, Paulina y Caridad Faz, Adelina Carricaburo, Sofía Masins, Lutgarda Sánchez, Laura y Emilia Betancourt, Eulalia Sedano, Margarita Sobredo, Lolita Gutiérrez, Sara Guevara, Clara Luisa y Mercedes Cabrera, Conchita Dowling, María Aurelia Fernández Criado, Leonor y Carmelina Ferrer, Josefina Pérez, Cuca y Angelina Vázquez.

Y una encantadora trinidad que formaban Camelia Rubí, Conchita Gallardo e Isolina Betancourt.

Hacia la poética Matanzas partieron los novios para gozar de las inefables primeras horas de su luna de miel.

¡Felicidades!

***

Todo alegría, todo felicidad...

Así está el hogar de un matrimonio tan simpático como Antonia F. Rodríguez y Eduardo Pérez con el nacimiento de una tierna niña.

Es el fruto primero de su dichosa unión.

Sea enhorabuena.

***

La nota triste.

No falta nunca en la crónica.

La muerte del coronel José Nicolás Ferrer que llora, con la más honda desolación, su buena y excelente compañera, Josefina Tarafa, la bella y virtuosa señora para quien llega tan dolorosamente el ocaso de todas sus alegrías.

Y el fallecimiento, ocurrido en Santa Cruz de Tenerife, del señor Francisco Estévez, antiguo *manager* de la casa de Galbán.

La noticia se supo en esta ciudad por un cable que recibió su hermano político, don José Brito y González, jefe del departamento de vapores de dicha casa.

Mi testimonio de pésame.

***

Esta noche.

El público elegante se da cita, como en todos sus jueves favoritos, para *Plaza Garden*.

Allí estará todo el *smart*.

ENRIQUE FONTANILLS.

LA CASA QUINTANA

Joyería fina y objetos caprichosos de arte, se exponen en sus vidrieras. Artículos de plata fina, cristal y plata, bronce, terracotta, biscuit, porcelanas de Sax, vitrinas, columnas, juegos tapizados, óleos, lámparas, etc., y los inmejorables cubiertos plata Quintana. 76, Galiano 76.

DE TELON ADENTRO

HA LLEGADO ANGELINI...

Anoche tuve el placer de saludarle.

Es un antiguo amigo de los habaneros.

¿Quién no recuerda a Angelini?...

Pues Augusto Angelini, el actual director de la gran compañía italiana de operetas **Angelini-Gattini**, se encuentra desde ayer entre nosotros, preparando su debut, que ha de celebrarse, como os tengo—lectores—anunciado, el martes 5, en el Gran Teatro Nacional.

Augusto Angelini viene muy satisfecho de su **tournée** americana, y con sobradas ilusiones respecto a nosotros...

¿Por qué no?

Cuba le ha recibido con los brazos abiertos: en Santiago de Cuba, en Manzanillo, en Camagüey, en Santa Clara, en Cienfuegos, por donde quiera que él pasó todo fueron laureles y pesos...

¿Por qué no ha de ganarse unos y otros en la Habana?

Se los ganará, sin duda.

Cuando se trae una buena compañía, y un buen repertorio, y una buena presentación escénica, hay derecho a esperar que el triunfo sea de quien así lo busca.

Los propósitos artísticos de Angelini no pueden ser más plausibles.

Quiere, a toda costa... **hacer arte**: alegraranos la vida con el arte, por el arte, y para el arte.

Debutará con "La cigarra y la hormiga," el martes.

El miércoles, "El encanto de un vals."

El jueves, "Los saltimbanquis."

El viernes, "Amor de príncipe."

El sábado, "La casta Susana."

Angelini se propone no repetir más obras que aquellas que el público le pida.

¿Qué mejor programa?

Conoceremos así todo lo mejor del moderno repertorio italiano, del francés, del alemán, del austriaco...

Nos estrenará "Monsieur de la Palize," deliciosísima sátira de la diplomacia... Un alarde de buen humor. ¡La ironía en música!

He aquí el espectáculo que, sin competencia alguna, va a seducirnos durante Noviembre...

Un espectáculo de arte—¡la alegre opereta!—en el que habrá algo más que vestidos y que decoraciones.

La opereta no está en una buena **toilette**, ni en un buen lienzo.

Eso—eso nada más—bien está para engaño de los ojos...

La opereta es, ante todo, música y voces...

Y si a ello se agrega una ideal mujer como Annetta Gattini, que es toda sugestión, que es todo **canto** y **encanto**, que es juventud, y es belleza, y es elegancia, y es buen gusto, ¡la victoria es segura!

Triunfará la Opereta por obra y gracia de **Angelini-Gattini**.

El martes 5...

Cristóbal DE LA HABANA.

* * *

ECOS

Tiempo hacía ya, mucho tiempo, que no veíamos un "Don Juan Tenorio" tan **en serio** como el de anoche en Payret.

Ni siquiera el último que Paco Fuentes nos ofreció en homenaje a Antonia Arévalo.

Anoche, sí. Anoche asistimos, con pleno recogimiento de espíritu, a una artística representación del "Don Juan" de Zorrilla. La resurrección del legendario héroe fué un hecho.

¿Quiénes hicieron el innegable milagro?

Pues, en primer término, Concepción Llorente y Luis Blanca.

En segundo término, todos; incluso la Empresa, que montó la obra con propiedad y buen gusto.

Satisfechísima, pues, quedó la concurrencia que acudió a llenar el amplio Payret, como muy pocas noches...

Concepción Llorente, la cada noche más admirada actriz, encarnó una ideal **Doña Inés**, y todos sus versos los dijo con una extrema delicadeza. Hasta los ripios se hicieron poesía al pasar por sus labios. Una **Doña Inés**, en fin, conmovedora.

Blanca creó un Don Juan a la moderna: romántico y realista a la vez, pero sin el énfasis habitual de aquellos, y sin la fría expresión de estos. Un **Don Juan** humano, con mucho fuego en los momentos de pasión, mucha energía en los de lucha y muerte, mucha frivolidad en los de jactanciosa espera, ¡y en ningún instante cursi!...

Tuvo frases de tan maravillosa y ajustada dicción, que la sala de Payret hubo de estallar en aplausos muy repetidas veces.

Aunque solo fuera por ver el cuarto acto, bien podría llenarse Payret durante una larga temporada.

¡Bravísimo, **Don Juan**!

Por esta vez no salió maltrecha la memoria gloriosa de nuestro buen Zorrilla...

Lis Abrines nos ofreció una muy plausible **Brígida**.

Pilar Fernández, sencillamente encantadora en **Doña Ana**.

Muy bien, como de costumbre, Pepe Soriano Viosca.

Solsona, demasiado payaso... aunque el público se deleitó con sus tradicionales gracias.

Completando la discreción del conjunto: la Castillo, la Ruiz, la Sanz, García Coello, Cosgolla, Castro, Buendía, Rodríguez, Charri y Antonez.

Las decoraciones de Pepe Gomis, muy vistosas.

Y el público, dispuesto a volver esta noche, que se celebrará la segunda representación del "Don Juan Tenorio"...

—El sábado, estreno de "Els vells" ("Los viejos"), el intenso drama de Ignacio Iglesias, una de las obras que más fama dieron a Concepción Llorente y a Luis Blanca.

*

De cómo estaba anoche la sala del Nacional, en su último **miércoles blanco**, Fontanills ha de referiros con su áurea pluma...

—Hoy, "Don Juan Tenorio," a todo lujo, por sesenta centavos la luneta.

Blanca Servat hará de **Doña Inés** y Artecona de **Don Juan**.

Un **Don Juan** muy simpático.

—El domingo, última **matinée de Santos y Artigas**, se repartirán dos mil juguetes entre los niños...

*

"París, sus peligros y sus atractivos," es el título de un "viaje cinematográfico," cuyo estreno se verificará hoy en el teatro Casino.

La cinta de referencia se exhibirá en segunda tanda, representándose, además, la celebrada zarzuela "Estuche de monerías."

En primera sección, "La madre," cinta sensacional, "Romance de la telegrafía sin hilos" y la hilarante zarzuela "El amor que huye."

—Mañana, viernes, "El novio de Doña Inés," parodia de "Don Juan Tenorio." Graciosísima.

*

Esta noche en Martí: "Perejil," "Agencia de matrimonios" y "Yo soy Marsans."

—Mañana, "Don Juan Mortuorio."

*

Hoy en Norma: "El tenente traidor," "Los ingratos" y "El proceso de una bailarina."

—Mañana, "En los senderos del mal" y "El presidente de los bandidos."

—Pronto, "Tierra baja."

*

Alhambra—sin las sicalípticas variedades de otros tiempos, y sin la pornografía que ha hecho preciso el cierre del Molino Rojo y de Chantecler—va viento en popa...

Federico Villoch, a fuerza de gracia, ha impuesto sus "Películas modernas" y el público no cesa de reir durante la hora larga que dura la representación.

Manuel de Más ha estrenado "Las pícaras mujeres," ingeniosísimo sainete.

Y Mario Sorondo prepara otra obra que será otro éxito...

Ese, ese es el camino: el arte, para ser popular, no necesita ser indecente.

C. de la H.

***

PARA HOY

Nacional.—"Don Juan Tenorio."
Payret.—"Don Juan Tenorio."
Albisu.—Cine.
Casino.—"Estuche de monerías." "El amor que huye."
Martí.—"Perejil." "Agencia de matrimonios." "Yo soy Marsans."
Norma.—Cine.

Plaza-Garden

Hoy cine y números de canto por el tenor señor Meléndez. Mañana grandes estrenos.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

UNION ORENSANA.

Conocidos los términos sobre que ha de seguir desenvolviéndose tan importante sociedad, teniendo ancho campo para sus energías máximas en fines tan diversos como la acción **cooperativa**, el fomento de las riquezas orensanas y el recreo de sus asociados, el primer acto realizado por su insustituible Junta Directiva, interpretando el nuevo Reglamento, ha sido la designación de 25 asociados para la formación de la Sección de "Recepción y Arte," la cual ha sido constituida en la siguiente forma:

Presidente: señor Eulogio G. Martínez.
Vice: señor José Benito González.
Secretario: señor Julián Díaz.
Vice: Cesáreo García González.

Vocales: señoritas Dolores Díaz Remesal, Ramonita Estevez Recio, Juliana Varela Cid y los señores Herminio Hufau, Ramón Morán, Jesús Diéguez, José Varela, Angel Delgado, Andrés Carlos Caballero, Augusto Fernández Blanco, Pascasio Grande, Modesto Sousa, Teodoro Varela, Benigno Sánchez Santormo, Lino Martínez, Modesto Quintela, Manuel Jiménez Cid, Juan Pérez, Ramón Canal y Benigno Alvarez.

Dados los entusiasmo que de continuo vienen demostrando por la "Unión Orensana," y las dotes de cultura que adornan a tan importante grupo de jóvenes, garantía segura de la bien entendida propaganda por cuanto signifique engrandecimiento de la pequeña patria gallega, no dudamos se ofrecerán actos de resonancia social a que tan acostumbrados nos tienen los hijos de las riberas del Miño, cuyas nuevas hemos de saber estimular en atención a sociedad tan simpática por la característica de arte que siempre imprime a sus fiestas.

Mil felicitaciones, pues, a los cultos jóvenes del "Recepción y Arte" por tan merecida distinción y nuestra no menos sincera enhorabuena a la Junta Directiva de la "Unión Orensana," por una designación que de verdad les honra.

LOS DEL VALLE DE ORO

Al solo anuncio de que los entusiastas hijos del Valle de Oro se disponían a celebrar una jira en el mamoncillo el día 10 de Noviembre, empezó el pedido de billetes en número tal, que puede asegurarse que dicha fiesta ha de resultar de las más concurridas que se han celebrado en "La Tropical."

En el vapor "Alfonso XII," que salió de la Coruña el 21 del actual, fueron embarcados los lacones, jamones y demás productos para esta jira, los cuales llegarán a este puerto en los primeros días del entrante mes.

Según se nos informa por la Secretaría, con el fin de dar más realce a la fiesta, se sorteará un hermoso objeto de valor entre las damas concurrentes, sin estipendio de ninguna clase.

En uno de los próximos números daremos a conocer íntegro el programa de la mencionada jira.

En la Junta general que esta misma sociedad celebró el día 27 del que cursa, fueron adoptados los acuerdos siguientes:

Primero: De acuerdo con la moción presentada por el señor Generoso Díaz y tomada en consideración en la Junta general celebrada en Agosto del presente año, se acordó reformar el Reglamento social en los artículos 3 y 10.

Segundo: Designar anualmente la cantidad de cincuenta pesos plata para la Fiesta del Arbol que periódicamente se celebra en el Distrito del Valle de Oro.

Tercero: Acceder a la solicitud del director del DIARIO DE LA MARINA, contribuyendo con diez pesos plata con destino al monumento a la memoria del esclarecido hijo de Galicia Manuel Curros Enríquez.

Cuarto: Dirigir atenta comunicación al diputado por los distritos de Mondoñedo y Rivadeo, interesando gestione la construcción de la carretera de tercer orden desde Ferreira a Sontán que enlace en el Puente de Ferreira con la proyectada de este punto a Cangas.

Como se ve que esta Sociedad compuesta hoy por un pequeño grupo de naturales del Valle de Oro que vienen luchando denodadamente por el engrandecimiento de la Sociedad y el bienestar y progreso del rincón nativo, no desmaya un momento en la consecución de sus fines, pues a la par que adopta acuerdos como los aquí narrados, procura para sus asociados días de esparcimiento y confraternidad celebrando fiestas que les hagan recordar los alegres días de su infancia y juventud en las típicas romerías que allí celebraron "debaixo d'os carballos e castiñeiros."

Sólo falta que los hijos del Valle de Oro de la Habana como del interior, acaben de darse perfecta cuenta de lo que para todos significa esta Sociedad y acudan a engrosar la lista de asociados y de ese modo poder hacer más fructífera la labor de su Junta de Gobierno.

Pequeño, insignificante es el sacrificio a hacer, comparado con la gran obra a realizar, y si todos los que por ignorancia o apatía hasta hoy no lo han hecho cooperan con su pequeño óbolo al engrandecimiento de la Institución, podremos muy en breve lograr lo que tanto anhelamos cual es la consecución de los fines para que fué creada la Sociedad.

CLUB TIERRUCA

Nótase inusitada animación entre los emprendedores socios que forman el simpático "Club Tierruca," con motivo de la próxima jira que celebrarán el domingo entrante en los hermosos jardines de Palatino.

En este lugar se comerá, beberá y bailará a todos los usos y de lo lindo (como dicen en Puerto-chico), y nadie en absoluto ha de dejar de divertirse.

El objeto de arte que se sorteará entre las lindas concurrentes que honren con su presencia la fiesta es una agradable sorpresa que quieren dar los organizadores a las gentiles damas y damucas que asistan.

Terminado que sea el suculento almuerzo, se procederá a la inscripción de todo aquel que desee formar parte de los equipos de balompié que este Club proyecta organizar y cuyos trabajos van adelantadísimos, pues cuenta con la cooperación decidida de numerosos socios entusiastas de dicho sport.

A repetidas instancias de la mayoría de los asociados, se ha acordado últimamente poner a la venta un limitado número de invitaciones familiares que se podrán adquirir en la Secretaría, Plaza del Polvorín, Zulueta y Animas, Obispo 39, Belascoaín 7½ y Obispo 123.

El valor de estas invitaciones es indistintamente el de $3, y para los que no puedan asistir al almuerzo será de 50 centavos personal.

Con que, montañeses, a concurrir a la jira y a inscribirse en el "Club Tierruca," para las próximas que ya tiene en proyecto.

LIBROS NUEVOS

Recibidos en la librería "Cervantes," Galiano 62, Habana.

P. Courmont: Manual de Patología General, $2-80

Roudós: Para abrirse camino en la vida, $1-70.

Couyau: La Escuela de hoy, $3.

Andreu: Colección de reglas y ejercicios para la enseñanza de escritura al dictado, rústica, $1.

P. B. Borda: Método Práctico de pronunciación francesa, 60 cts.

Cejador: Tesoro de la Lengua Castellana, pasta, $3-80.

Cejador: Tesoro de la Lengua Castellana, rústica, $3-25.

Parades y Carrillo: Aguas Minero-Medicinales, $1-00.

Rodríguez Navas: Diccionario Completo de la Lengua Castellana, $2-50.

Dante Alhigieri: La vida nueva, $1-50.

Olavarría: Diccionario Técnico Automovilista y de Náutica en Alemán, Francés y Español. $1-75.

L. Coloma: El Marqués de Mora, 70 cts.

Damseaux: Historia de la Pedagogía, $2-00.

Pastalozzi: Cómo Gertrudis enseña a sus hijos, $1-40.

Azar y Azpo: María Antonieta, $1-55.

Muñoz de Prado, Otelo, 15 cts.

Rian: El Salario Vital, 25 cts.

Conan Doyle: La Guardia Blanca, dos tomos, rústica, 40 cts.

Conan Doyle: Sir Nigel, dos tomos, rústica, 40 cts.

Morayta: La Libertad de la Cátedra, $1-00.

Pidan Catálogos, se mandan gratis a cualquier punto de la República.

Para más informes diríjanse a Ricardo Veloso, Galiano 62, Apartado 1115, Habana.

COMUNICADOS.

CIRCULO CATOLICO

La Conferencia Filosófico-religiosa, de hoy 31, se traslada para el día 7 de Noviembre.

12678 1t im 31

AVISOS RELIGIOSOS

Parroquia del Espíritu Santo

Solemne Novenario á las Benditas Animas del Purgatorio

Comenzará el día primero de Noviembre por la noche y terminará el día nueve por la mañana.

Todos los días a las ocho misa cantada y Responso solemne y a las seis de la noche, Rosario, Meditación, Lamentos y Responso.

Se predicará en los días 2, 3, 5, 7 y 9.

12,559 3 t-30 3 d-31

Parroquia de San Nicolás de Bari

NOVENA DE ANIMAS

Empieza el día 1o. de Noviembre, a las 6 y media p. m., dando principio con el Santo Rosario, seguirá el ejercicio de la novena y sermón todas las noches, terminándose con un responso.

El día 2, Misa solemne con ministros. Se suplica una limosna.

A. M. D. G.

12655 10-31

Cultos en la Capilla de los PP. Pasionistas, Estrada Palma 12.

El día 1o. de Noviembre, a las 9 a. m. habrá misa cantada con sermón. En la tarde, a las 5, rosario, plática, exposición de S. D. M. y responso cantado en sufragio de los fieles difuntos.

—El día 2, a las 6 a. m., misa cantada de difuntos con responso, después seguirán las demás misas rezadas. En la tarde, a las 5, Vía-Crucis y responso cantado.

Los fieles que el día 1o. reciban los Santos Sacramentos de penitencia y comunión y visiten esta Capilla, pueden ganar indulgencia plenaria.

—Con la autorización del señor Obispo Diocesano han abierto los PP. Pasionistas una suscripción para erigir un nuevo templo en la Víbora, al Sagrado Corazón de Jesús.

Suplican a las almas caritativas y devotos se dignen contribuir con lo que les dicte su piedad.

ANDRES ANGULO

ABOGADO Y NOTARIO

Ha trasladado su escritorio a la casa Teniente Rey núm. 71, Habana. Tel. A-5791.

12384 26t-23 Oct.

ESPIGA DE ORO

Perfumería última moda.—Nueva creación de Píver.

La más fragante y deliciosa.

DE venta en todas las sederías y perfumerías acreditadas de la República.

UNICOS RECEPTORES

VEGA BLANCO Y Cª

IMPORTADORES DE SEDERIA

Murralla 86.-Tel. A-3562

Apartado 37.—HABANA

C 2471 alt. 4-7

ANUNCIOS VARIOS

EN BELEN

Se acaba de recibir un sin fin de novedades en miniatura, los más bonitos artículos no vistos.

Pasadores con fotografía en todos los Santos, Flores para prendedores con fotografías, las tan solicitadas Bellotitas con sus rosaritos adentro, Misalitos con Vía-Crucis: en conjunto se hace de todo esto un Chatelén lo más CHIC que se puede desear.

Inmenso y variado surtido en Cuadritos de porcelana, Papeles de fantasía, Libros de Educación de todos los Autores y Libros de Misa de todas clases. Material completo para Escuelas.

Librería "Nuestra Señora de Belén"
Compostela 141, frente al
Colegio de Belén.—Teléfono A-1638

C 3318 alt. 15-1 O.

DOROTEA MONTEAGUDO

Pone a disposición de su distinguida clientela 200 combinaciones de bordados, a mano, para vestidos de Novia, Paseo, etc. Soirée, desde el gusto más delicado hasta el alto lujo.

Recibe semanalmente las últimas creaciones.

Se hacen toda clase de Bordados.

TELEFONO A-6756

Refugio 37, esquina a Industria.

12495 10t-25

"LA ZARZUELA"

Está dispuesta á regalar mercancías

Liberty de algodón en todos los colores ..... a 15 cts.
Medias transparentes finisimas para señoras a 15, 20 y 27 „
Id. para hombres las mas finas ..... a 20, 30 y 40 „

EN SOMBREROS Y ADORNOS LO INCOMPARABLE.

NEPTUNO Y CAMPANARIO. **ALONSO y Hno.**

TELEFONO A 7604.

C 3328 16-1 Oct.